

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

MÉXICO: ¿NEOLIBERALISMO DE IZQUIERDA?

LAS PROFUNDAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS

Manuel Aguilera Gómez



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES



Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo
UNAM

26

MÉXICO: ¿NEOLIBERALISMO DE IZQUIERDA?
LAS PROFUNDAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS

Cuadernos de Investigación en Desarrollo

MÉXICO: ¿NEOLIBERALISMO
DE IZQUIERDA?
LAS PROFUNDAS MANIFESTACIONES
DE LA CRISIS

Colección: Cuadernos de Investigación en Desarrollo

Manuel Aguilera Gómez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2021

Aguilera Gómez, Manuel, autor.

México : ¿neoliberalismo de izquierda? : las profundas manifestaciones de la crisis / Manuel Aguilera Gómez.

Primera edición. | Ciudad Universitaria, Cd.Mx. : Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. | Colección: Cuadernos de investigación en desarrollo ; 26.

LIBRUNAM 2113381 (libro electrónico)

ISBN de la colección: 978-607-30-0445-9

ISBN del volumen: 978-607-30-5214-6

Temas: Neoliberalismo -- México. | Socialismo -- México. | Política económica -- México.

Clasificación: LCC HC135 (libro electrónico)

DDC 338.972—dc23

Primera edición: 6 de octubre de 2021.

D.R. © 2021 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510, Cd.Mx.

Coordinación de Humanidades

www.humanidades.unam.mx

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Planta baja del edificio Unidad de Posgrado,

costado sur de la Torre II Humanidades

Ciudad Universitaria, Cd.Mx.

Alcaldía Coyoacán, c.p. 04510

www.pued.unam.mx

ISBN de la colección: 978-607-30-0445-9

ISBN de la obra: 978-607-30-5214-9

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

CONTENIDO

Introducción	8
Punto de partida	12
Programa Sexenal	12
Decisiones controversiales	15
Proyecto económico indescifrable	21
La epidemia inesperada	23
Respaldo amplio	26
Desaciertos frente a la crisis sanitaria	30
Las grandes contradicciones	32
Logros controversiales	32
¿Qué es el neoliberalismo?	36
Las justificaciones de los males	44
Impacto en la economía	45
El impacto de la crisis sanitaria	48
Impacto en la pobreza	53
Impacto en la letalidad	57
Buenos propósitos, precarios resultados	63
Inseguridad incontrolada	66
Militarización policial	72
Empobrecimiento generalizado	74
El clima de confrontación	75

¿Futuro prometedor?	77
Hacia una nueva sociedad	77
Reivindicar el papel del Estado	87
Hacia un estado solvente y activo	93
Un Estado Protector	98
Un Estado apegado a la moralidad	99
Reflexiones finales	103
Referencias	110

MEXICO: ¿NEOLIBERALISMO DE IZQUIERDA? LAS PROFUNDAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS

Manuel Aguilera Gómez

INTRODUCCIÓN

En julio de 2018, se celebraron las elecciones presidenciales en México. De nueva cuenta, el partido durante varias décadas dominante en México, el Partido Revolucionario Institucional, fue derrotado y ganó la elección una organización política de izquierda denominada Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) encabezada por el candidato a la presidencia Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien había competido en dos contiendas anteriores.

Su triunfo electoral tuvo dimensiones de apoteosis atendiendo a que nunca en el presente siglo ningún candidato había logrado tal número de votos que apoyó su triunfo: 33 millones de votos, equivalente a casi una tercera parte del padrón electoral. Al tomar posesión de su cargo, casi 90% de los ciudadanos respaldaban al nuevo presidente que ofrecía combatir tenazmente la corrupción oficial imperante y abatir la impunidad de los funcionarios públicos. Al mismo tiempo, lanzaba una proclama: «por el bien de todos, primero los pobres» como testimonio de sus prioridades.

Estamos conscientes de las limitaciones de este análisis porque es controversial emitir un juicio de un gobierno a partir de una tercera parte de su gestión. Cuando se inició la redacción de estas líneas, habían transcurrido dos años del nuevo gobierno, lapso de tiempo ciertamente corto para

formular un balance de la gestión pública máxime cuando, en el segundo año, se atravesó un fenómeno inesperado: la pandemia de COVID-19 que, al propagarse por todo el mundo, ha venido arrojando miles de muertos en nuestro país, con el consiguiente impacto en el crecimiento económico y el empleo.

Al rendir protesta, el nuevo presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ofreció prosperidad para la sociedad. Al inicio de su gobierno se comprometió a que la economía mexicana crecería 26.4% en los seis años de su mandato, al tiempo que se empeñaba en acabar la pobreza mediante una política de redistribución de la riqueza y la devastación de la inmoralidad - a su juicio- la causa fundamental de miseria imperante en el país. El avance económico ofrecido era el doble del registrado en cada uno de los tres sexenios anteriores. Calificó a los gobiernos instaurados a partir de 1983 como contrarios a la filosofía política surgida de la Revolución, como adherentes a la doctrina neo-liberal al tiempo que anunciaba su rechazo a cualquier reforma fiscal porque, en su opinión, era inadmisibles «un gobierno rico para un pueblo pobre».

En los dos primeros años de gobierno, han surgido numerosos juicios críticos provenientes, muchos de ellos, de sectores académicos, políticos y sociales, abiertamente contrarios a la filosofía política del gobierno, (Krauze, 2018; Martín, 2019), incluso enarbolando en algunos casos posiciones ideológicas superadas por la historia; en otros casos, las críticas están orientadas hacia la forma de gobernar, sin valorar los propósitos que animan las decisiones. Ocasionalmente han aparecido expresiones académicas del pensamiento progresista, interesadas en evaluar con

objetividad la conducta gubernamental en diversos temas nacionales. En todas ellas, impera una preocupación común: no se vislumbra el modelo económico, político y social que persigue el nuevo gobierno. En general, las críticas tienen un común denominador: censuran el bajo crecimiento de la economía nacional. (Becerra & Woldenberg, 2020; Cordera & Provencio, 2020; Chertorivski, et. al., 2020; Bartra, 2021; Elizondo, 2021).

El término “populismo” ha sido objeto de innumerables definiciones, con una característica común, su ambigüedad. Un analista alude a este fenómeno de la siguiente manera:

No hay día en que no leamos columnas en la prensa norteamericana, europea o de América Latina que nos adviertan sobre alguna amenaza “populista” en algún lado, de Venezuela a Grecia, de España a Argentina. Incluso dentro de los Estados Unidos se suele acusar a algunos políticos de ser “populistas”. Es como si fuera una especie de plaga desconocida: está por todas partes y nadie puede explicar del todo cómo se ha expandido tanto. (Ezequiel, s.f.).

Envuelto en el manto de la incompreensión social originada por su irreprimible proclividad por la indolencia, en 2016, el entonces presidente Enrique Peña advirtió, públicamente frente al presidente Obama los riesgos a los que enfrentan los pueblos cuando aceptan a los llamados gobiernos “populistas”. Al oír estas palabras, el presidente estadounidense se sintió aludido y por ello replicó:

“Me preocupo por la gente pobre, que está trabajando muy fuerte y no tiene la oportunidad de avanzar. Y me preocupo

por los trabajadores, que sean capaces de tener una voz colectiva en su lugar de trabajo... quiero estar seguro de que los niños están recibiendo una educación decente... y creo que tenemos que tener un sistema de impuestos que sea justo” (Animal Político, 30 de junio de 2016).

Este episodio es ilustrativo de la confusión imperante en cuanto a la definición del término. Por esta razón no me atrevo a calificar al de Andrés Manuel López Obrador como un gobierno populista, prefiero adjetivarlo como «un gobierno sujeto a la voluntad y a la imaginación de un solo hombre omnipresente». En todo caso es preciso reconocer que los actos del actual gobierno tienen un matiz autoritario, indiferente a la opinión de amplios sectores de la sociedad. En este sentido es irreprimible su vocación autocrática.

Como punto de partida de nuestro análisis, es necesario registrar que, en efecto, impera un malestar latente en las sociedades del continente latinoamericano. Estamos en presencia de un mal “humor social”, al que aludía con frecuencia el entonces presidente Peña, la expresión de la crisis de hegemonía neoliberal en el subcontinente. Se ha extendido una opinión contraria a la filosofía y a las medidas de política económica de inspiración neoliberal pero con contenidos políticos muy diversos. (Gaudichaud, 2019).

El objetivo central del presente ensayo es valorar con imparcialidad la evolución de México en estos dos años gobernados por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Justipreciar aquellas políticas públicas definitorias del rumbo del país es su objetivo central; realizar un balance objetivo de la gestión pública, evitando reducir el ensayo a una simple apología del gobernante pero tampoco traducirla

en una enardecida crítica de todos sus actos. Es esencial puntualizar que el análisis comprenderá un periodo de dos años y, por ende, no entraña un juicio premonitorio de los restantes cuatro años de la gestión administrativa.

PUNTO DE PARTIDA

Programa Sexenal

En el primer año de gobierno se promulgó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Según este documento, los objetivos de la política económica y social del gobierno son:

- i. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad y reactivar la procuración de justicia
- ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
- iii. Pleno respeto a los derechos humanos.
- iv. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.
- v. Reformular el combate a las drogas.
- vi. Empezar la construcción de la paz.
- vii. Recuperación y dignificación de las cárceles
- viii. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
- ix. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas.
- x. Establecer la Guardia Nacional.
- xi. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.

Entre las acciones a emprender con el propósito de cumplir con estos objetivos, destacan los siguientes programas específicos:

- Para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores;
- De Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad;
- Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez;
- Sembrando Vida;
- Jóvenes Construyendo el Futuro;
- Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro;
- Nacional de Reconstrucción, Componente de Vivienda;
- Desarrollo Urbano y Vivienda en la Ciudades fronterizas del norte y en los principales centros turísticos; y
- Tandas para el Bienestar, mediante créditos a la palabra a pequeños empresarios.

En opinión de Bartra:

Aquí aparentemente, hay una coincidencia entre las decisiones del gobierno populistas y los postulados que orientan al clásico Estado del bienestar, impulsado por las socialdemocracias. Por ejemplo, López Obrador ha decidido extender a todas la población mayor de 68 años, una pensión de bimensual de 2,700 pesos y una pensión similar a todas las personas con discapacidad. Ha implementado un amplio programa de becas a estudiantes de todos los niveles, comenzado con los apoyos a niños y jóvenes de familias en pobreza extrema. Se agrega una beca a todos los estudiantes adolescentes de 15 a 18 años y otra selectiva para estudios superiores y universitarios. Los mayores de 68 años beneficiados son una 8 millones

de personas y los estudiantes becados serán más de 10 millones. Otro programa emblemático denominado “Jóvenes Construyendo el futuro, se propone becar en los próximos años más de dos millones de ciudadanos entre 18 y 29 años para que se formen trabajando en empresas que los acojan como aprendices. En total, más de 20 millones de personas recibirán estos apoyos (Bartra, 2021, pág. 98).

También se anunciaron subsidios, principalmente, encaminadas a fortalecer la capacidad productiva de los campesinos:

- a) Programa Producción para el Bienestar, destinado a los pequeños y medianos productores del campo; a los cafetaleros y cañeros;
- b) Precios de garantía para los productores pequeños y medianos dedicados al cultivo de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.
- c) Programa Crédito Ganadero a la Palabra; y,
- d) Programa Fertilizantes para el Bienestar, con distribución en lugares como la Costa de Guerrero.

El Plan carece del andamiaje econométrico indispensable para sustentar sus predicciones; no explica como apoyar el crecimiento promedio de 4% anual durante todo el sexenio. Tampoco esclarece por qué la economía nacional al finalizar 2024 habrá crecido 26.5%, crecimiento que, según los autores del documento, se juzga suficiente para brindar empleos a todos los jóvenes que se incorporen al mercado laboral, al extremo de cesar la migración de mexicanos al extranjero. No sólo eso, sino pronostica el inicio de la repatriación de mexicanos residentes en los Estados Unidos de América

(EUA). El Plan culmina con una apreciación que se antoja muy optimista:

En el último año del presente sexenio, en suma, el país habrá llevado a cabo lo sustancial de su cuarta transformación histórica, tanto en el ámbito económico, social y político, como en el de la ética para la convivencia: se habrá consumado la revolución de las conciencias y la aplicación de sus principios honradez, respeto a la legalidad y a la veracidad, solidaridad con los semejantes, preservación de la paz será la principal garantía para impedir un retorno de la corrupción, la simulación, la opresión, la discriminación y el predominio del lucro sobre la dignidad (Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019).

Estos objetivos plasmados en el Plan están inspirados en el saludable propósito de gestar una sociedad más justa, en un ambiente social propicio para la superación personal y colectiva. Afirma el advenimiento de una sociedad abierta a las oportunidades de sus miembros sin exclusión de clases ni condición económica. Plantea objetivos dignos de un respaldo incondicional, pero nunca explica los fundamentos institucionales de tales compromisos. Por estas razones, el Plan a menudo es catalogado como un simple pronunciamiento político, como una plataforma electoral, no como un proyecto económico.

Decisiones controversiales

Como punto de partida, de nuestro análisis es necesario registrar que, en efecto, impera un malestar latente en

las sociedades del continente latinoamericano. México no es la excepción. Estamos en presencia de un mal «humor social», al que aludía con frecuencia el entonces presidente Peña, la expresión de la crisis de hegemonía neoliberal en el subcontinente. Se ha extendido una opinión contraria a la filosofía y a las medidas de política económica de inspiración neoliberal pero con contenidos políticos muy diversos. (Gaudichaud, 2019).

Sin bien cada seis años, durante el primer año de gobierno solía producirse cierto retraimiento económico, en 2019 el estancamiento fue más severo, rodeado de un clima de polémica política originada por ciertas decisiones gubernamentales incomprensibles, o por lo menos, insuficientemente explicadas, para la opinión pública. Los resultados del primer año de gobierno fueron muy distintos a los previstos. En efecto, el año de 2019, estuvo marcado por la controversia que se tradujo en la declinación de la economía: los cuatro trimestres mostraron una ligera tendencia al estancamiento. El saldo fue una contracción anual del PIB de 0.3%. ¿Cuáles fueron las acciones gubernamentales que produjeron desconcierto? ¿Valorem las circunstancias que indujeron mediaron la parálisis económica? Veamos las más importantes.

A pesar de que tenían un avance de alrededor de 40%, se anunció la suspensión definitiva de las obras de construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en acatamiento a la «voluntad popular» expresada en una consulta realizada a espaldas de las normas legales pertinentes y con ostensibles vicios de procedimiento. Fueron ignorados los argumentos en el sentido de que el proyecto había sido preparado por un despacho internacional especializado en

las obras de este género y que su financiamiento estaba debidamente sustentado. Amén de muy costosa para el erario público, la decisión de cancelar las obras aeroportuarias fue interpretada como expresión de un capricho personal del titular el Ejecutivo Federal, capricho que le significó, según la Auditoría Superior de la Federación, el despilfarro de 331 mil millones de pesos; es decir, alrededor de 16 mil millones de dólares. La voluntariedad se antepuso a la reflexión: se desecharon las obras en proceso y en su lugar se anunció la restauración de una zona lacustre. En sustitución del proyecto aeroportuario se optó por la ampliación de la base aérea de Santa Lucía (distante 90 k de la Ciudad de México) pese a las objeciones sobre su operatividad formuladas por las empresas especializadas en tráfico aéreo. Análoga reacción inspiró la construcción de la refinería de Dos Bocas (Tabasco). En lugar de emprender las inversiones conducentes a la reconfiguración de las refinerías existentes a efecto de adaptarlas para procesar crudos pesados, el gobierno prefirió iniciar una nueva refinería en una zona expuesta a inundaciones frecuentes. El desinterés de las empresas internacionales por el proyecto fue patente. Igual destino tuvo el proyecto de un ferrocarril eléctrico en el sureste del país y el corredor económico y comercial del Istmo, así como la rehabilitación de los puertos Coatzacoalcos y Salina Cruz, proyectos esenciales para hacer operativos los proyectos ferroviarios emblemáticos de la entrante administración. Análogo desencanto medió cuando se anunció la cancelación de las obras de la empresa cervecera privada (*Constellation Brands*) en Mexicali, la anulación de las obras de exploración petrolera en aguas profundas y la indefinición oficial respecto a las rondas petroleras.

Por contraste, algunas otras decisiones despertaron simpatías populares: se acotó el salario presidencial en 109 mil pesos mensuales, monto que no deberían de superar los emolumentos de ningún empleado público. Sin embargo, los funcionarios de diversas entidades del sector paraestatal y del Poder Judicial se resistieron a acatar este límite mediante recursos legales interpuestos ante el Poder Judicial.

Asimismo, fue visto con simpatía el combate al robo de combustibles en las refinerías de Petróleos Mexicanos (PEMEX) pero provocó desconcierto el hecho de haber levantado un monumento a las víctimas del incendio de un oleoducto en las cercanías de la refinería de Tula (Estado de Hidalgo) quienes encontraron la muerte al momento de estar robando el combustible que se estaba fugando de los ductos.

Otras decisiones gubernamentales que avivaron la inconformidad entre varios sectores sociales fueron: el cierre de guarderías dedicadas a las mujeres trabajadoras no incorporadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); la cancelación de los centros de salud para las mujeres violentadas; la supresión intempestiva del “Seguro Popular”; el desabasto de medicamentos para niños enfermos de cáncer y de vacunas para el sarampión, la poliomielitis y otros padecimientos; la supresión de fideicomisos de fomento, de apoyo al deporte, a la cultura y otras actividades.

La injustificable decisión de no aprehender al hijo de uno de los traficantes de droga más renombrados, (aprehensión reclamada por las autoridades estadounidenses) dio lugar a la propagación de la idea de ocultas complicidades entre el mundo del narcotráfico y algunos círculos influyentes del gobierno.

Todas esas decisiones estuvieron enmarcadas en un clima de extendida confrontación política auspiciada por un gobierno dedicado, preferentemente, a denostar a las anteriores administraciones, las que, sin mediar matices, fueron calificadas de deshonestas, corruptas e incompetentes. Rodeados a menudo de chuscadas irreflexivas, los mensajes presidenciales despertaron, en numerosos sectores sociales, simpatías; en otros, reavivaron rencores y resentimientos.

El clima de militarización fue patente desde el primer año de gobierno. Las fuerzas armadas fueron encargadas de diversas labores tradicionalmente confiadas a la administración civil como la construcción de obras públicas, la administración de instalaciones portuarias, edificación de hospitales, recolección del sargazo en las playas turísticas de Quintana Roo, el combate a la comercialización ilegal de hidrocarburos y la protección ciudadana. Asimismo, ese año fue escenario de una confrontación entre diversos estados y municipios con el gobierno federal a causa de la marcada disminución de las aportaciones federales y de la inconformidad con el pacto fiscal vigente desde hace más de 40 años. En esos y otros temas fue patente el desinterés del gobierno federal por buscar fórmulas conciliatorias.

Para financiar sus proyectos, el gobierno tomó la decisión de suprimir todos los programas etiquetados en el rubro de política social. Fue desechado PROGRESA, un extenso programa de apoyo condicionado a la asistencia de los niños a las escuelas y su atención en un centro hospitalario; en su lugar, se implantó el sistema de donativos a determinados grupos sociales (adultos mayores, madres solteras, estudiantes de bajos recursos, minifundistas y otros), donativos sin compromiso, movidos por claros propósitos de proselitismo

electoral, cuya eficacia ya ha sido probada en la Ciudad de México. Esta política fue concebida como una «fábrica de votos». Se trata de donativos entregados sin contraprestación alguna; es decir, los beneficiarios no asumieron ningún compromiso explícito como, por ejemplo, inscribir a sus hijos en alguna escuela o registrarlos en alguna clínica para verificar periódicamente su salud. Su asignación tampoco estuvo sujeta a valoración alguna respecto a la condición social del beneficiario. Una amiga mía, de posición económica acomodada, me confesó estar recibiendo esta pensión y su justificación fue elocuente: “Lo estoy empleando para pagar a mi jardinero” Y con cierto desdén se justificó al decir: “De esta manera, ese ingreso se lo estoy transfiriendo a una familia pobre”.

La política de donaciones familiares rápidamente enfrentó severas restricciones presupuestales. Consecuente con su compromiso político de no reformar el sistema tributario, el gobierno federal optó por la re-adequación presupuestal, es decir, un reparto ad-hoc de las asignaciones presupuestales: impuso topes a los salarios de los trabajadores al servicio del Estado, suprimió algunas prestaciones y el aguinaldo. Empero, al percatarse que todas estas medidas eran insuficientes para lograr los objetivos «del gasto social individualizado», tomó la decisión de desaparecer los fideicomisos federales de fomento y suprimir varios organismos estatales de atención social, sin evaluar el impacto de estas decisiones en el bienestar de ciertos grupos sociales y en la gobernabilidad del país. Sin aportar evidencia alguna, fueron catalogadas como entidades administrativas invadidas por la corrupción. En este sentido, arrojaron saldos negativos reconocibles la desaparición de las estancias infantiles, del Programa

PROSPERA, de Refugios para Mujeres maltratadas, del Programa de Empleo Temporal, entre otros.

Proyecto económico indescifrable

En el fondo el debate público subyace un enigma: los debates académicos y las discusiones políticas no han sido capaces de desentrañar cual es el modelo de país que se propone edificar el nuevo gobierno. Los sectores más derechistas catalogan las decisiones económicas del nuevo gobierno como la aproximación de sus intenciones de constituir un sistema socialista, con signos “latinoamericanistas”, a semejanza de Venezuela y Chile. Independientemente de que tal hipótesis no se corresponde con la realidad mexicana, es políticamente insostenible a la luz de la correlación de fuerzas políticas en el mundo.

En el otro extremo, los defensores del gobierno simplemente sustentan premisas que “anticipan” cambios futuros, es decir, enumeran un conjunto de acciones que pretenden distinguir al gobierno actual de sus antecesores, como la mayor honestidad en el manejo de los fondos públicos y el apoyo a los menos favorecidos, pero hasta el momento, no se ha definido el rumbo.

El mañana en México –afirma Bartra—suele ser un lugar donde se guardan los fragmentos de los deseos que se estrellaron contra la realidad. Es el cementerio de los proyectos fallidos. De esas ruinas emana la melancolía que alguna vez sirvió para delinear el perfil de la identidad nacional pero que hoy es la expresión del desaliento que sufre un sector de las clases medias y buena parte de la

intelectualidad. Este desencanto parece chocar frontalmente con el ánimo de la mayor parte de la población que, si hemos de creer en las encuestas, no vive sumida en las horas negras del pesimismo... Pero las pasiones dominantes parecen ser el mal humor, el resentimiento y la desilusión... (Bartra, 2021, pág. 65).

El Presidente de la República acude a los medios electrónicos nacionales para difundir durante cinco días a la semana sus sentimientos y rencores en contra de quienes califica de “neoliberales”, espolea los humores políticos de los mexicanos, hostiga a los opositores a su gobierno y recorre continuamente el país con objeto de reencontrar añejas camaraderías. En sus giras no utiliza aeronaves oficiales sino comerciales. A bordo de vehículos blindados, transita por carreteras y caminos. Asiste a reuniones poco concurridas como medida prevención sanitaria, en las cuales no hace alusión alguna sobre el rumbo del país, sino por lo general, dedica sus alocuciones a criticar a sus adversarios. Predominan las respuestas a los juicios reprobatorios expresados por los «intelectuales orgánicos», los «privilegiados, clasistas y racistas» y en general con quienes no coinciden con sus actos y omisiones.

Los desplantes presidenciales son empleados por sus antagonistas políticos para exhibir sus limitaciones y sus inconsistencias en la conducción del Estado Mexicano, inconsistencias que se reflejan en la política exterior, en el combate a la delincuencia, en la coexistencia con los Poderes de la Unión e, incluso, con la lucha contra la corrupción, la impunidad y el influyentismo. A lo largo de dos años y medio

de gobierno, se ha instaurado un clima caracterizado por la confrontación, sin mecanismos de mediación asequibles.

Ante este vacío explicativo, en los círculos académicos ha venido quedando la impresión de que el gobierno tiene una marcada inclinación por un desarrollo de tintes eminentemente parroquiales. Esta impresión se sustenta en su proclividad por los valores religiosos, sustento de la república amorosa, y la nostalgia por las fórmulas de producción arcaicas propias del mundo rural y campesino en las que disfraza las bases del progreso nacional. Parece inducir al país por el intransitable camino rumbo a una sociedad rural, sin campesinos pobres. Impera un inocultable menosprecio por la masiva industrialización urbana y la expansión de las clases medias así como por las instituciones asociadas a este proceso.

En fin, a medida que transcurre el sexenio, se va evidenciado la proclividad gubernamental por un desarrollo rural igualitario con un manifiesto desprecio por las clases medias urbanas y una patente indiferencia por la industrialización. En los mensajes oficiales predominan los resentimientos y las pasiones y son ignorados los proyectos de desarrollo. Los rencores suplantán a las ideas.

La epidemia inesperada

Especial atención merecen las transformaciones en las instituciones relacionadas con la salud. Desde el principio de la gestión, fueron sometidos a severas restricciones presupuestarias los institutos de salud y los organismos especializados en la atención de enfermedades letales (verbigracia, VIH-SIDA, padecimientos del corazón y

cáncer); los programas de vacunación masiva quedaron minimizados; miles de intervenciones quirúrgicas fueron diferidas; el personal médico se quejó de haber recibido un trato desconsiderado. Al mismo tiempo se anunciaba la universalización del sistema de salud gratuito pero no se tomaban las medidas conducentes a este generoso propósito. En fin, los expertos coinciden en que la administración del sistema de salud pública estaba colapsado cuando, a principios de 2020, hizo su aparición la pandemia denominada como COVID-19 (Chertorivski, 2020, *et al.*).

Es justo reconocer que las autoridades sanitarias de todos los países fueron sorprendidas por la virulencia de la enfermedad COVID-19. Con excepción de China (donde se originó la pandemia), los gobiernos reaccionaron con lentitud para enfrentar esta enfermedad epidémica, lo que produjo elevados niveles de contagio y mortalidad, niveles inesperados, incluso en naciones provistas de sistemas institucionales de salud muy sólidos.

En México, las previsiones sanitarias fueron rápidamente rebasadas y la epidemia empezó a cobrar víctimas a partir de marzo de 2020 hasta superar, en varios meses, el millón de contagios y más de cien mil el número de fallecimientos. Las predicciones más pesimistas fueron desbordadas. Una de las razones de la propagación de la pandemia fue el rechazo a toda política de pruebas masivas para la detección de la COVID-19. Durante esos meses, en México se realizaban alrededor de 17 pruebas por persona infectada; en Pakistán se aplicaban 21; en Bolivia, 29; en Ruanda, 44; en Namibia, 53 y en Chile 243. También, el uso del cubrebocas fue desdeñado oficialmente como medida preventiva y el confinamiento familiar voluntario se prolongó durante

menos de tres semanas. En los cargos de dirección de la política sanitaria fueron nombrados personas carentes de experiencia en materia de salubridad, desconocedoras de cómo enfrentar contingencias de la dimensión de la COVID-19.

La presencia de la pandemia coincidió con dos decisiones que afectaron adversamente la eficacia de la política sanitaria: de un lado, como se mencionó, desde 2019, se centralizó la compra de medicamentos en la oficialía mayor de la Secretaría de Hacienda, en un equipo administrativo carente de conocimiento del mercado mundial de medicamentos y ajeno por completo a las realidades sanitarias. De otro lado, el personal directivo de los institutos especializados fue sometido a un proceso de desmoralización, sin valorar que ese personal siempre había sido calificado de muy eficiente.

A finales de noviembre de 2020, México fue catalogado entre 53 países como el peor para vivir la pandemia COVID-19. Así lo evidenció la encuesta levantada por *Bloomberg News* en las economías con un PIB superior a 200 mil millones de dólares. Con el apoyo de 10 indicadores (tasa de mortalidad general, número de pruebas, capacidad sanitaria para contener contagios y acuerdos pactados para comprar vacunas, entre otros), la empresa periodística elaboró una puntuación de resiliencia en cada país, desde el crecimiento de los casos de virus hasta la tasa de mortalidad general, las capacidades de prueba y los sistemas de suministro de vacunas. En la valoración se tomó en cuenta la capacidad del sistema sanitario local, el impacto de las restricciones relacionadas con el coronavirus como los bloqueos económicos y la libertad de circulación de los ciudadanos. El resultado fue un puntaje general, una suerte de fotografía instantánea de cómo se estaba desarrollando la pandemia en estos 53

lugares en el momento del análisis. Entre los ubicados en los cinco primeros lugares se encontró Nueva Zelanda, Japón, Taiwán, Corea del Sur y Finlandia, en orden descendente, en los últimos lugares se ubicaban la República Checa, Bélgica, Perú, Argentina y México.

En esa misma fecha, los decesos causados por la epidemia apuntaban a ser la segunda causa de mortalidad en México.

A finales de ese año, los fallecimientos alcanzaron la cantidad de 125 mil y el número de contagios sumaba 1.4 millones. Los elevados índices de letalidad en los hospitales públicos fue, de alguna manera, testimonio de sus limitaciones. En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la tasa de letalidad era de 45% y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 30%. En los hospitales privados fue del orden de 10%. Empero, es prudente apuntar que la mayoría de los fallecimientos se produjeron en el seno familiar.

Movido tal vez por un sentimiento de culpa, el gobierno tomó la decisión de comenzar a entregar a los deudos de los muertos por la pandemia la cantidad de 500 dólares. Según algunas fuentes gubernamentales, la decisión parece haber sido inspirada por el temor a que la sociedad llegase a acusar al gobierno de indiferencia ante los altos índices de letalidad. Por lo demás, tal decisión está dando lugar a continuas riñas entre los deudos de las familias involucradas.

Respaldo amplio

En su segundo informe de Gobierno (septiembre de 2020), el presidente aseveró contar con 71% de aceptación de la sociedad. Son niveles excepcionalmente elevados, máxime

cuando se han producido sucesos delicados, en perjuicio de la sensibilidad social. Dos factores parecen haber influido a favor de las simpatías. De un lado, tomó la acertada decisión de modificar el esquema para definir el salario mínimo. Rompió con el anticonstitucional criterio de fijar la remuneración mínima como instrumento de estabilidad financiera.¹ Y por otro lado, según la información oficial, 70% de las familias mexicanas recibe, por lo menos, una subvención monetaria oficial proveniente de alguno de los programas asistenciales instaurados por el gobierno federal. La compra de voluntades está funcionando. Ha quedado sembrada en la conciencia de los sectores débiles de la sociedad la tesis que me fue expuesta por una líder de comerciantes ambulantes: “Anteriormente, me dijo, los gobiernos diezaban nuestros ingresos mediante impuestos; ahora, nos dan donativos con cargo a los impuestos pagados por los ricos. ¡Esa es una verdadera justicia social!”. Tal ha sido el lema repetido infatigablemente en los círculos partidarios del gobierno.

También algunas otras decisiones oficiales han despertado simpatías entre amplios sectores sociales. Por ejemplo, la eliminación de “Los Pinos” como residencia oficial y la correlativa decisión presidencial de establecer

1 El artículo 123, fracc. VI constitucional establece: “... Los salarios mínimos general deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material social y cultural, y proveer a la educación obligatoria de los hijos...” (Cámara de Diputados, 25 de mayo de 2021, pág. 135). Obviamente, nunca prevalecieron estos mandatos en la determinación de los salarios mínimos, que históricamente fueron fijados con criterios de simple sustentación de necesidades primarias y como un elemento de estabilidad económica general.

su residencia en Palacio Nacional, sin valorar que, en el fondo, es más ostentoso que las oficinas del Poder Ejecutivo y sus habitaciones se ubiquen en el Palacio Nacional (sede de la Primera Zona Militar y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público). Sin embargo, lo perdurable es el mensaje de austeridad implícito en la decisión de abandonar Los Pinos, como si este inmueble fuese equivalente al Palacio de Versalles. Hoy, la sociedad advierte que en Polanco, en Las Lomas de Chapultepec, en el Pedregal, hay casas-habitación más ostentosas que Los Pinos.

Algo similar sucedió con la resolución de desechar el uso del avión presidencial: sometido a dos rifas públicas se ha convertido en un vía crucis financiero y en un vergonzoso espectáculo circense, pero en muchos casos ha sido elogiada como signo de frugalidad gubernamental. La opinión pública tampoco ha valorado la negativa presidencial de utilizar aviones de la fuerza aérea y en cambio, festina la decisión presidencial de viajar en líneas comerciales.

Volvamos al tema de la pandemia. En esos días, el presidente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, lanzó una advertencia a las autoridades mexicanas:

“... La situación en México es muy preocupante. Los números muestran que el País está en mala situación. Cuando suben los casos y también las muertes es un problema muy serio y pediríamos a México que sea serio. Esperamos que todos los líderes den ejemplo... Ya lo hemos dicho: es importante usar cubrebocas, lavarse las manos, y esperamos que los líderes sean modelos... México sigue gravemente afectado por el COVID-19”. (ANTAD, 1 de diciembre de 2020).

Evasivo, el vocero oficial en materia sanitaria replicó que el mensaje no estaba dirigido al gobierno mexicano sino a toda la población.

Al igual que el resto del mundo, la sociedad mexicana ha cifrado sus esperanzas en la nueva vacuna. Sin embargo, se respira una atmosfera de temor por su acaparamiento por parte de los países provistos de mayor capacidad económica e influencia política. A este respecto, el representante de México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha reconocido:

“... Los problemas globales (como lo es una pandemia) requieren soluciones globales... Ni los esfuerzos de la ONU, ni las promesas del G-20, ni los contados compromisos verdaderamente solidarios de los poderosos, fueron suficientes. No existe un mecanismo que garantice que, frente a una enfermedad global, el remedio para prevenirla o curarla sea considerado un bien común global... A la iniciativa de México, presentada hace ya casi un año y aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la ONU, le faltaron “dientes” para hacerla obligatoria...” (De la Fuente, 22 de marzo de 2021).

Sin embargo, el gobierno mexicano confió en esta iniciativa y, por ende, no realizó las gestiones conducentes a la compra masiva de vacunas. El resultado fue deplorable. En efecto, pese a las intenciones declarativas de cooperación intergubernamental tendientes a facilitar a todas las naciones el acceso a las vacunas más promisorias (Moderna y *Pfizer-BioNTech*, principalmente), los gobiernos de EUA, Unión Europea, Reino Unido y Japón celebraron gigantescos

contratos de compra con esos laboratorios para asegurar su disponibilidad preferencial. En el mundo del realismo político, parece inevitable que la distribución de la vacuna se supedita a criterios comerciales. Por ejemplo, prevalece la tutela de los derechos de patente lo que impide que las vacunas puedan elaborarse en diversos países. Han quedado sepultadas las expectativas de ofrecer pronto a los desamparados del mundo las vacunas efectivas y seguras. Basada en investigaciones financiadas por empresas transnacionales, la distribución de las vacunas estará normada, inevitablemente, por valoraciones mercantiles.

Desaciertos frente a la crisis sanitaria

Si bien, las tibias medidas en materia de confinamiento familiar se tradujeron en una paralización generalizada de la actividad económica, el gobierno tomó la decisión de no brindar apoyos a las empresas privadas. Impuso la norma de que fuesen los directivos y accionistas de las empresas quienes debían asumir el costo de la crisis porque el gobierno estaba decidido a dedicar sus recursos a solventar solamente las necesidades de los más pobres. El saldo de esta decisión fue funesto: como ilustraremos más adelante, miles de pequeñas y medianas empresas quebraron, cientos de miles de trabajadores fueron despedidos y la pobreza afectó a millones de hogares.

Tras las catastróficas cifras de mortalidad causada por la epidemia COVID-19, es dable preguntarse ¿El gobierno tuvo la habilidad necesaria para gobernar a la sociedad mexicana ante esta calamidad? Siempre fue evidente en México y en el resto del mundo, la incapacidad de los conglomerados

sociales para reconocer su responsabilidad colectiva ante la epidemia. Requerían de un poder político aglutinador capaz de convencerlas de acatar medidas restrictivas para reducir sus efectos catastróficos sobre la salud general, para defender a la sociedad toda de los efectos devastadores de la epidemia. Sabiduría, inteligencia sensibilidad y valentía eran elementos insustituibles en los dirigentes políticos para enfrentar esta nueva y dolorosa realidad, para defender al conglomerado humano de una enfermedad que se traduce en muerte. Eran elementos que reclamaba el pueblo de México para ser bien gobernado, para aceptar medidas destinadas a proteger a la gente de su irresponsabilidad. Ajenos al ilusionismo de un «pueblo sabio», eran elementos imprescindibles para defendernos de nuestra imprudencia. No se reclamaban actos mágicos, sino acciones firmes de prevención para reducir los contagios, los efectos catastróficos del padecimiento.

La misma pregunta debemos hacernos ante la crisis económica provocada por la epidemia ¿Dejar en manos de los dueños y directivos la responsabilidad de enfrentar una crisis que no provocaron era la solución correcta? ¿Por qué México tuvo tan profunda contracción de la economía en comparación con otras naciones de desarrollo análogo? “Dejar hacer, dejar pasar” fue la consigna de la política gubernamental; ninguna opinión distinta fue escuchada. El gobierno quedó reducido a un testigo pasivo ante el cierre de empresas y el despido de trabajadores. La indiferencia ante la catástrofe económica ¿entraña una responsabilidad de los dirigentes políticos? El subsecretario de Salud Hugo López-Gatell, había afirmado en Palacio Nacional “... que un escenario catastrófico para el país sería llegar a más de 60,000 muertes por la pandemia de Covid-19...” (Monroy, 23

de agosto de 2020) ¿Cómo calificaría el escenario de 201,163 muertos reconocidos oficialmente en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (Camhaji, 29 de julio de 2021)? Un cataclismo.

La pandemia no fue sólo el testimonio de un fenómeno sanitario que fuimos incompetentes para controlar, sino la expresión de nuestra ineptitud para enfrentarla, de nuestra incapacidad como ente social organizado para lidiar con ella. Exhibió nuestra debilidad institucional, evidenció la terquedad gubernamental y desnudó nuestra invalidez política para definir el rumbo del país. En un ambiente dominado por los sicofantes, los dedicados a sacar ventaja política de sus delaciones, de sus calumnias y de sus declaraciones extravagantes, la justicia brilla por su ausencia; es substituida por la exacerbación de los resentimientos colectivos.

LAS GRANDES CONTRADICCIONES

Logros controversiales

Al finalizar el año 2020, tres temas esenciales dominaban la preocupación colectiva: la pandemia, el deterioro de la economía con su secuela en materia de desempleo, y la incontenible inseguridad.

Al cumplir dos años al frente del Poder Ejecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo público su informe de labores, una suerte de balance de las decisiones tomadas por su gobierno a lo largo de 730 días de gestión. Su brevedad fue el mayor de sus méritos. El exsecretario de

Hacienda y Crédito Público, Carlos M. Urzúa, quien desempeñó el cargo a lo largo de un poco menos de un año, hizo cinco precisiones al Informe, dignas de ser valoradas.

“1. “Se está cumpliendo el pronóstico que hicimos en el sentido de que la crisis tendría un comportamiento en forma de ‘V’: caeríamos hasta el fondo, como ocurrió en abril, pero saldríamos del hoyo”. Falso, esa creencia generalizada de un repunte como una ‘V’ no se ha dado ni se podría dar en otras economías más desarrolladas, mucho menos en la de México. La crisis por la pandemia destruyó muchos millones de micro, pequeñas y medianas empresas en el mundo, por lo que la recuperación plena tomará tiempo en todos lados. Más aún, las consecuencias económicas para México son y serán aún más graves, debido a la completa inacción gubernamental ante la crisis. En este aciago 2020, los últimos pronósticos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) apuntan a que la economía mundial caerá 4.2 por ciento, la estadounidense 3.7 por ciento y la mexicana 9.2 por ciento.”

2. “En marzo lograremos alcanzar de nuevo los 20 millones 613 mil 536 puestos de trabajo que tenía registrados el Instituto Mexicano del Seguro Social antes de la pandemia”. Falso, esa cifra, si bien nos va, será alcanzada hasta principios del 2022. Ese repunte solo se refiere, por cierto, a quienes trabajan en el sector formal, no en el informal, donde más de la mitad de la población que está ocupada se gana la vida. Durante el peor mes de la crisis por la pandemia, el mes de abril, el número de mexicanos que no encontraron trabajo en el sector informal excedió los diez millones.

3. “Hemos ahorrado, en dos años, un billón 300 mil millones de pesos en compras y contratos”. Falso, eso significaría que hubo ahorros en adquisiciones gubernamentales del orden de 515 mil millones de pesos anuales. Eso implicaría, a su vez, que el Gobierno Federal, una vez que se sustrae de su gasto de operación el del pago de la nómina para todos sus trabajadores sindicalizados, no tendría ni para pagar la luz. De hecho, se hubieran tenido que cerrar muchas secretarías

4. “Hemos podido cumplir los compromisos de no endeudar al país”. Falso, este año, el saldo de la deuda bruta del sector público federal se incrementará en alrededor de 1.5 billones de pesos (un millón quinientos mil millones de pesos). Pero para aquilatar de manera más precisa la carga de la deuda, es mejor calcular el porcentaje que representa ésta respecto al Producto Interno Bruto (PIB). A fines de 2018, este cociente era un poco menos de 47 por ciento del PIB, mientras que a fines de este año será mayor de 57 por ciento del PIB. Este porcentaje es el más alto que se ha registrado desde la última década del siglo pasado.

5. “Se fortaleció el ingreso de las mayorías”. Falso, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), un organismo de la propia Secretaría de Bienestar, durante el tercer trimestre del año en curso el 46 por ciento de la población mexicana no contaba con un ingreso suficiente para la compra de una canasta básica.” (Acosta, 14 de diciembre de 2020).

Por encima de resentimientos y animosidades personales del exsecretario de Hacienda, son evidentes las inexactitudes de la versión oficial del Titular del Ejecutivo.

La cuestión de fondo reside en que el gobierno cifra el eje de su política económica y social en las subvenciones a las familias. Por medio de ellas, aspira a conservar la lealtad de los beneficiarios de los llamados programas sociales como fuente del respaldo político de los ciudadanos ante las urnas. Su confianza tiene fundamento en el éxito electoral de la campaña del lopezobradorismo en la Ciudad de México. Los beneficiarios de los programas sociales se han constituido en el cimiento de su base electoral. Por esta razón, el presidente endereza sus sátiras no sólo hacia los ricos, sino en fecha reciente, las clases medias atrajeron sus descalificaciones. Las adjetivó de individualistas, aspiracionistas (¿?), egoístas, individualistas deseosas de triunfo económico, desprovistas de escrúpulos morales, susceptibles de ser fácilmente manipuladas. Por encima de las dificultades para definir el concepto de “clases medias” pues conlleva, entre otros elementos, el acceso a la educación, a la salud, a la electricidad, a los bienes durables básicos y no trabajar más 48 horas a la semana, su menosprecio por esos segmentos sociales exhibe su proclividad por una sociedad igualitaria de pobres, residentes primordialmente en áreas rurales, haciendo caso omiso de que su triunfo electoral de 2018 se fincó en el voto de las clases urbanas. (Arriba & Serrano, 2002; Erikson & Goldthorpe, 1993) Empero, persiste en su propósito (aparente), de llevar al país al paraíso del bienestar, al mundo de la seguridad a las personas, al ámbito de honradez sin mácula, en un clima de multiplicidad de oportunidades de mejoramiento para todas las familias.

Su insistencia en el combate a la inmoralidad sigue teniendo efecto positivo en el alma de un pueblo ahora convencido de que ésta ha sido la fuente de sus desgracias.

Es un recurso retórico eficaz que, además, alienta el rencor social no sólo respecto a los ricos, sino también hacia las clases medias.

¿Qué es el neoliberalismo?

En los círculos académicos suele hacerse la pregunta: ¿El actual gobierno puede ser calificado de «izquierda»? ¿La crítica reiterada a la política económica denominada «neoliberal» implantada a partir del gobierno del presidente Miguel de la Madrid es radicalmente distinta de la actual?

Empecemos por precisar el neoliberalismo. En 1989, bajo los auspicios del Departamento del Tesoro estadounidense, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), el profesor John Williamson del *Instituto Peterson*, convocó a numerosos economistas latinoamericanos (en su mayoría exfuncionarios de los bancos centrales de sus países) a debatir las pautas de la política económica «sana» para América Latina a fin de evitar la repetición de la llamada crisis de la deuda externa que amenazó al mundo financiero de la década de 1980. Los debates se verificaron en la Ciudad de Washington en momentos en los que se producía el arrasamiento del muro de Berlín, acontecimiento precedente de la demolición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El llamado “peligro comunista” se difuminaba y se proclamaba la instauración de la “globalización” comercial.

El intercambio de ideas arrojó como saldo el llamado “Decálogo del Consenso de Washington”, consistente en 10 principios directrices de la política económica que se recomendaba, primordialmente, a los países latinoamericanos. Los principios pueden resumirse en los siguientes términos:

“1. Disciplina fiscal: en la conferencia prevalecía la opinión de que los déficit fiscales grandes y sostenidos, constituyen una fuente primaria de dislocamiento macroeconómico que se presenta como inflación, déficit de pagos y fuga de capitales; además, un déficit presupuestario acompañado de altos niveles de inflación, socava la confianza de los inversionistas, por ello las exportaciones habían experimentado una contracción en la década de 1980, debido principalmente a los altos déficit presupuestarios derivados de la política proteccionista.

2. Reordenación de las prioridades del gasto público: tal reordenación se llevaría a cabo a partir del recorte al gasto público para reducir el déficit presupuestario sin recurrir a los impuestos. Los subsidios de la administración pública, principalmente a empresas paraestatales, serían los primeros perjudicados, debido a que la asignación de esos recursos se consideraba un despilfarro, la eliminación paulatina de las subvenciones permitiría asignar esos recursos en áreas estratégicas de carácter social.

3. Reforma fiscal: según las condiciones económicas de la región, una reforma fiscal debía emprenderse para ampliar la recaudación tributaria, disminuir el gasto público y, en consecuencia, remediar el déficit presupuestario. De esta manera, tener una amplia base tributaria era garantía de crecimiento.

4. Liberalización financiera: en la conferencia prevalecieron dos principios generales relativos al nivel de los tipos de interés: uno es que los tipos de interés deberían ser determinados por el mercado. El objetivo de esto es evitar la asignación inadecuada de los recursos que se deriva de la restricción del crédito por parte de los burócratas de

acuerdo con criterios arbitrarios. El otro principio es que los tipos de interés reales deberían ser positivos, a fin de disuadir la evasión de capitales y, según algunos, para incrementar el ahorro. Por otro lado, Williamson opinaba que los tipos de interés deberían ser positivos, pero moderados, con objeto de estimular la inversión productiva y evitar la amenaza de una explosión de la deuda pública.

5. Tipo de cambio competitivo: se consideraba como un prerequisite para el crecimiento basado en las exportaciones. Un tipo de cambio competitivo brindaría seguridad a los negocios para invertir en las industrias de exportación. Según el Consenso de Washington, la política orientada al exterior y a la expansión de las exportaciones era necesaria para la recuperación de América Latina.

6. Liberalización del comercio: era el complemento del tipo de cambio competitivo en una política orientada al exterior. El Consenso de Washington considera que el sistema de permisos de importación es una forma de restricción particularmente contraproducente, que debería reemplazarse sin tardanza por aranceles. Asimismo, la importación de insumos necesarios para la producción de exportación debería liberalizarse inmediatamente, reconociendo a los exportadores el derecho a descuentos sobre cualquier arancel remanente sobre insumos importados. También parecía ser ampliamente aceptado que los aranceles deberían reducirse gradualmente con el tiempo.

7. Liberalización de la inversión extranjera directa: un complemento más de la política orientada al exterior. Se contemplaba que la inversión extranjera traería capital, conocimiento y experiencia, ya sea produciendo bienes

necesarios para el mercado nacional o para contribuir a la expansión de exportaciones. Por otro lado, existen dos opiniones que se contraponen: la primera se manifiesta a favor de la inversión extranjera por medio de los denominados swaps, los cuales funcionan como una especie de “trueque”, es decir, la inversión extranjera invierte en obligaciones del Estado, de esta manera se evita recurrir al financiamiento externo, por lo tanto, no se incrementa la deuda externa. Mientras que la segunda opinión considera que los “trueques” aumentan el déficit fiscal, pues provocan un fuerte aumento en la deuda pública interna.

8. Privatizaciones: lo que se pretendía con esta reforma era aliviar el presupuesto del gobierno a partir de la privatización de empresas paraestatales; una vez iniciado este proceso se liberarían una gran cantidad de recursos que a su vez se destinarían a áreas de carácter social. Esta reforma se convirtió en una política fuertemente impulsada y apoyada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como una medida para impulsar el crecimiento y combatir los problemas sociales de América Latina.

9. Desregulación: los orígenes de esta reforma se remontan a las administraciones de Reagan y Carter, en Estados Unidos; se pensó en aplicarla en América Latina debido a que las economías latinoamericanas contienen una serie de regulaciones que obstaculizan la entrada de empresas nacionales y extranjeras. El proceso de desregulación está vinculado con la privatización, pues la venta de entidades paraestatales necesita la modificación de leyes y reglamentos que permitan la entrada de nuevos

inversionistas y empresas nacionales y extranjeras, lo que a su vez beneficia a la inversión extranjera directa.

10. Derechos de propiedad: con esta política el cw pretendía crear derechos de propiedad bien asegurados, pues constituyen un pre-requisito básico para la operación eficiente de un sistema capitalista. Además, se pretendía la creación de sistemas legales, de contabilidad y regulación eficientes, para estimular el desarrollo de un sector privado eficiente.” (Martínez & Soto Reyes, 2012, pp. 46-48).

En esencia, el Consenso de Washington planteó el establecimiento de un Estado Contemplativo y colocó a las llamadas fuerzas del mercado como el motor del crecimiento. Quedó, por ende, descartado todo propósito planificador porque esa práctica –según los defensores de la filosofía imperante-- altera el rumbo y destino de la actividad económica. Se encargó a la Organización Mundial de Comercio (OMC) entidad substituta del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), exigir la aceptación explícita de este decálogo a los países interesados en formar parte de este organismo.

A efecto de cumplir con estos compromisos, el gobierno federal encabezado por Miguel de la Madrid, tomó la decisión inmediata de abrogar la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica. Tiempo después, comenzó a emprender diversas reformas a la Constitución a efecto de que no se erigieran en obstáculo al cumplimiento de los principios del Consenso. El gobierno siguiente, liderado por Carlos Salinas, comenzó a enajenar casi un millar de empresas estatales dedicadas a: la producción de insumos agropecuarios, la elaboración de fertilizantes, la explotación de bosques

y selvas, la producción de tabaco, la comercialización de café, barbasco y productos agrícolas perecederos, la regulación del comercio de productos alimenticios. Enajenó numerosas explotaciones mineras, astilleros y la cadena hotelera más extensa del país. Vendió una enorme variedad de empresas manufactureras: fábricas de automóviles, de autobuses, de camiones de carga y de trenes de ferrocarril. Fueron, asimismo, rematadas las plantas dedicadas a la elaboración de productos siderúrgicos y a la elaboración de papel. Igualmente, enajenó una cadena televisiva y la red ferroviaria nacional así como las dos empresas aéreas más importantes. Puso en venta la red bancaria del país que había sido nacionalizada 10 años antes. De este extenso proceso de enajenación masiva de activos públicos solamente escaparon las empresas dedicadas a la extracción del petróleo y su procesamiento así como la encargada del servicio público de electricidad. Una parte considerable de los recursos, productos de la enajenación de activos, se destinó a la liquidación de pasivos gubernamentales denominados en moneda nacional.

Si bien la desaparición del sector paraestatal era condición para que los países pudiesen ser aceptados por la OMC, es interesante observar las condiciones para el ingreso de China a la OMC: cumplió simuladamente con el compromiso de vender sus empresas gubernamentales transfiriendo el control de las mismas (salvo la energía atómica) a los gobiernos provinciales. Pese a esta venta simulada, la aceptación de China en la OMC bajo tales condiciones, simplemente pone de relieve el interés estadounidense de desvincular a ese gigantesco país de la influencia soviética.

En resumen: el Consenso de Washington constituye un conjunto de estipulaciones diseñadas para favorecer la libertad económica privada y colocar al Estado en condición de actor pasivo, dedicado exclusivamente a brindar garantías a la inversión privada, a preservar el orden público y a eliminar cualquier obstáculo al funcionamiento de las fuerzas del mercado. En varios sentidos, la aceptación de este decálogo entró en oposición con los mandatos previstos en la Constitución General de la República que imponía obligaciones y deberes a los gobiernos en el terreno de la conducción económica. Lejos de defender las imposibilidades constitucionales para cumplir con las recomendaciones del decálogo, el gobierno mexicano tomó la decisión de promover la derogación de aquellas incompatibles con las exigencias internacionales. Por ejemplo abrogó el programa agrario destinado a eliminar el latifundismo y democratizar la propiedad rural y también abjuró de cualquier política de fomento industrial. De esta manera, no es una exageración aseverar que el Consenso substituyó, parcialmente, a la Constitución en lo concerniente al papel del Estado en el terreno de la economía.

Además, para asegurar una política monetaria neutra contemplada en el Consenso de Washington, se consideró preciso «independizar» al Banco Central a efecto de contener la proclividad por el endeudamiento del Estado. Pese a su carácter obviamente inconstitucional, la medida de conferirle plena autonomía al Banco Central fue adoptada gradualmente por los gobiernos que nunca pudieron justificar la existencia de los llamados “órganos autónomos” en el contexto de una República organizada sobre la base de tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. En esta perspectiva los

especialistas en derecho público se preguntan: ¿los llamados “órganos autónomos” de cuál de los tres poderes dependen?

Ahora bien, el problema fundamental del actual gobierno reside en rechazar la idea de que el Estado es el medio insustituible para llevar a cabo las transformaciones fundamentales. Por tanto, se niega a constituir un gobierno financieramente sólido. Para los actuales dirigentes políticos, un gobierno provisto de amplias facultades y suficiente poder financiero es, por definición, un gobierno corrupto. “Es inaceptable un gobierno rico que dirija a un pueblo pobre” es el reiterativo slogan del gobierno en turno. No se admite que el gobierno mexicano está catalogado entre los más ineficientes en recaudación en América Latina y entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, en el ánimo presidencial pesa la reacción social contraria a toda elevación de impuestos. A lo largo de su vida política declaró innecesarias todas las reformas fiscales. Este es precisamente el problema de fondo.

En acatamiento a esta premisa, el gobierno federal se opuso a cualquier reforma hacendaria y optó por conseguir más recursos para sus programas sociales mediante la reducción de gastos. Así, redujo la inversión pública, los gastos de mantenimiento, las prestaciones al personal, eliminó más de un centenar de fideicomisos e, incluso, suprimió algunas instancias administrativas destinadas a los sectores populares como el seguro popular, las guarderías infantiles, los programas de empleo temporal y el Programa PROGRESA de apoyo a las familias más pobres. En lo sucesivo, el gasto social se canalizaría, de preferencia, por la vía de las subvenciones en efectivo a las familias. De esta manera,

se prioriza conservar la lealtad política por encima del crecimiento económico y, por ende, del combate a la pobreza. Aparentemente, en la inspiración gubernamental sigue privando el criterio debatible de que un gobierno pequeño, provisto de menores atribuciones, es un gobierno menos expuesto a la corrupción.

LAS JUSTIFICACIONES DE LOS MALES

Son perceptibles los principales saldos negativos de dos años de gobierno en tareas esenciales. En la economía, en el combate a la pobreza, en la salud, en la seguridad y en la gobernabilidad son verificables los deplorables resultados de la gestión de la actual administración. Sin embargo, el gobierno ha enarbolado una justificación que parece aceptable para la mayoría de la sociedad: son males universales.

El monarca Felipe II agumentaba: “Males son del tiempo y no de España”, frente a los problemas que enfrentaba el gobierno español. Con este argumento, pretendía justificar las omisiones y errores de su administración imperial. Actualizada esa tesis, el gobierno mexicano del presente argumenta que las dificultades del país no son producto de inapropiadas decisiones del gobierno federal sino consecuencias de fenómenos externos. A su parecer, el lento crecimiento económico y su impacto en la mayor pobreza, la acumulación de muertes y contagios de la COVID-19, la creciente inseguridad y el malestar social no se originan en las decisiones del gobierno mexicano sino son frutos del impacto de fenómenos trasnacionales. Valoremos esta argumentación.

Impacto en la economía

La premisa de toda política económica es lograr crecientes índices de actividad productiva. Si bien, como ha quedado establecido, el crecimiento del PIB es una precondition para mejorar las condiciones de vida de la gente, también es cierto que la expansión económica es, por si misma, insuficiente para corregir la desigualdad. Aceptadas tales premisas, resulta incomprensible la intención de erradicar la pobreza en un clima de estancamiento económico.

La causa del lento crecimiento durante los dos años recientes fue atribuible a la modestísima inversión pública y al retraimiento de la inversión privada. La pasividad del capital privado se presentó en un año caracterizado por inusitadas expresiones declarativas de acercamiento político con los dirigentes de los grupos empresariales más influyentes. Una revisión de la evolución del presupuesto de la Federación exhibe la preferencia por los donativos a las familias que alcanzan casi 2% del PIB.

La nueva administración confiaba en encontrar medio billón de pesos en partidas secretas no identificadas del presupuesto federal y en el Banco de México (BANXICO). Tal suposición nunca pudo ser constatada. Ante esta evidencia, el gobierno tomó la decisión de eliminar diversos gastos generales de administración, reducir los salarios y prestaciones de mandos medios y superiores del gobierno y revocar un centenar de fideicomisos de fomento a efecto de elevar el monto de los recursos presupuestales disponibles para ampliar el programa de subvenciones familiares. Sacrificó los gastos de fomento económico y de beneficio colectivo en aras de aumentar el número de familias

beneficiadas con subsidios. Esta decisión implicó, en el fondo, sacrificar el crecimiento de la economía en beneficio del apoyo asistencialista a los potenciales electores.

Tabla 1. Perspectivas de la Economía Mundial, 2019-2021. (porcentajes)

Países y regiones.	2019	2020	2021
Producto mundial	2.9	-3.5	5.5
1. Economías avanzadas.	1.7	-5.8	3.9
1.1 Zona Euro	1.3	-8.3	5.2
a) Alemania	0.6	-6.0	4.2
b) Francia.	1.5	-9.8	6.0
c) Italia	0.3	-10.6	5.2
d) España	2.0	-12.8	7.2
1.2 Japón	0.7	-5.3	2.3
1.3 Reino Unido	1.5	-9.8	5.9
1.4 Canadá	1.7	-7.1	5.2
1.5 Otras economías avanzadas	1.7	-3.8	3.6
2. Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3.7	-3.3	6.0
2.1 Economías emergentes de Asia.			
a) China	6.1	1.9	8.2
b) India		-10.3	8.8
2.2 Economías emergentes de Europa	2.1	-4.6	3.9
2.3 América Latina y el Caribe.	0.0	-8.1	3.6
a) Brasil	1.1	-5.8	2.8
b) México	-0.3	-8.7	4.3
2.4 Oriente Medio y Asia Central	1.4	-4.1	3.0
2.5 África Subsahariana	3.2	-3.0	3.1
a) Nigeria	2.2	-4.3	1.7
b) Sudáfrica	0.2	-8.0	3.0
2.6 Países en desarrollo de bajo ingreso	5.3	-1.2	4.9

Fuente: FMI, (2021).

El año siguiente, el panorama fue más aciago. Como consecuencia de la presencia de un nuevo virus zoonótico altamente letal, descubierto en Wuhan (China), denominado COVID-19 que se propagó por el mundo con inesperada rapidez, se desplomó la actividad económica en el mundo, se derrumbó el empleo y se perturbaron los movimientos internacionales de personas. El FMI pronosticó una contracción de la economía mundial del orden 3.5%. Los países de la Zona Euro como Italia, España Francia y Alemania experimentaron una contracción de sus economía de más de 6%. Análoga fue la caída de las economías de países como el Reino Unido, Canadá, India y Sudáfrica. El pronóstico del FMI coloca a México entre las economías más afectadas pues estima una reducción de 9% del PIB así como la cancelación de más de 600 mil plazas de trabajo en la economía formal y más 1.5 millones en la economía informal. En un informe reciente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que el año 2020, se elevó a 50.6% el nivel de la pobreza en México y a 18.3% la pobreza extrema, niveles similares a los observados en 1996. Sin embargo, advierte que el efecto de la pandemia hubiera sido más severo si el gobierno no hubiese destinado el 1.3% del PIB a las transferencias directas para los habitantes más pobres. En esencia, con todo, la CEPAL estima que en términos de combate a la pobreza el país retrocedió más de 20 años.

En la perspectiva del FMI, 2021 será el año de la recuperación económica parcial. Estima que la economía mundial crecerá en 5.5%, es decir, alcanzará a recuperar los niveles registrados en 2019. Sin embargo, varios de los países que experimentaron las caídas más severas en la actividad económica van tener una recuperación insuficiente para

retornar a los niveles pre-pandemia, es decir, requerirán más de un año para retornar a la situación imperante en 2019; México entre ellos. En efecto, la economía mexicana logrará recuperar solo 47% de la riqueza colectiva lograda en el maltrecho año 2019 y, posiblemente será en 2024 o 2025 cuando alcance los niveles del PIB per cápita prevalecientes en 2018. Es una perspectiva desoladora.

El impacto de la crisis sanitaria

El lector se preguntará ¿Cuáles son causas de este triste panorama económico? Si bien la COVID-19 se originó en China, debido a la movilidad de las personas se extendió a todo el mundo. En el continente americano arribó a EUA y de ahí parece haberse propagado mayormente al resto de América. En Brasil apareció por la vía del turismo europeo. La presencia del virus en México era imposible de contener debido al intenso tránsito de personas en la frontera mexicano-norteamericano y a las corrientes turísticas. Hasta ahí el carácter inevitable de la pandemia. La cuestión de fondo reside en las medidas adoptadas por los gobiernos para contener la propagación del virus y abatir su cuota de fallecimientos.

En el continente americano, tres gobiernos de las naciones más pobladas, se mostraron singularmente indolentes ante la presencia del virus: el estadounidense, el brasileño y el mexicano. Nueve meses después, estos tres países ya ocupaban los primeros lugares en el número de muertes provocadas por la pandemia.

Se ha pretendido ostentar la eficacia de la política sanitaria mexicana con el argumento de la disponibilidad

en el número de camas-hospital, omitiendo que muchas de estas camas se encuentran en hospitales improvisados, carentes de personal médico especializado en el manejo de suministros de auxiliares respiratorios. Esta es una de las razones principales de la elevada letalidad.

El 28 de febrero de 2019 se dio a conocer a la opinión pública el primer caso de la COVID-19 en México al tiempo que se anunciaba que el gobierno estaba preparado para hacer frente a la pandemia. El país, se decía oficialmente, cuenta con los mejores médicos y hospitales para enfrentar los futuros casos pero nunca se aludió, por ejemplo, a la falta de ventiladores para atender este padecimiento. Era evidente la actitud de menosprecio hacia la pandemia. Tres semanas después (18 de marzo) se reportó el primer fallecimiento ocasionado por esta enfermedad. El presidente de la República exigía claridad a los especialistas a efecto de no sobredimensionar los efectos de la enfermedad. En febrero de 2020 declaró:

“Estamos preparados para enfrentar esta situación del coronavirus. Tenemos los médicos, los especialistas, los hospitales, la capacidad para hacerle frente a este caso del coronavirus en la medida en que se vaya desarrollando, presentando, vamos a atender los casos... Quiero que se explique con precisión sobre la gravedad del coronavirus. Porque no es, según la información que se tiene, algo terrible, fatal, ni siquiera es equivalente a la influenza... cuando el virus que afectó en 2009 se exageró en aquel tiempo y se prohibió incluso que se llevaran a cabo reuniones. Cuarenta días después afirmaba que se había logrado “domar” la pandemia:

Se siguen cumpliendo las medidas al pie de la letra y eso nos ha ayudado muchísimo, por eso no tenemos desbordamiento, no se saturan los hospitales... Vamos bien porque se ha podido domar la pandemia, en vez de que se disparara como ha sucedido desgraciadamente en otras partes... Tuvimos reuniones para seguir domando la pandemia... El pueblo de México se cuida, se autolimita y se gobierna a sí mismo; es ejemplar... (López, 28 de febrero de 2020)

A la insuficiente y superficial información se sumó la politización del tema. En efecto, a partir de ese momento, la información sobre el curso de la enfermedad fue ensombrecida por el velo político. Toda la información sobre sus efectos letales era catalogada como instrumento de perversidad, como arma en manos de los adversarios políticos al gobierno, para descalificar las políticas sanitarias, para mal informar a la opinión pública.

A principios del mes de marzo, el Presidente aseveraba:

“... No estamos ocultando información de nada. Por eso decidí informar diario, porque los conozco a mis adversarios, no, no, porque es hasta lamentable que quieran que nos infectemos, yo estoy deseando que eso no pase, pero los conservadores quisieran para echarnos la culpa de todo, están desesperado...” (Juárez, 2020, pág. 46)

Sin embargo, el extremo del desenfado presidencial se hizo patente cuando aseveró tener en sus manos una estampa religiosa que le garantizaba estar exento de todo peligro, de todo el daño anhelado por sus adversarios políticos.

Meses después, cuando el virus empezó a propagarse masivamente, el gobierno se vio obligado a sugerir a la sociedad preservar la distancia entre las personas y, semanas más tarde, recomendó el enclaustramiento familiar voluntario; a las empresas y a los gobiernos estatales y municipales les sugirió enviar a sus domicilios a los empleados con edad mayor a los 65 años sin suspenderles los sueldos; y conminó a las autoridades locales a implantar normas conducentes a suspender actividades en negocios «no esenciales» y a prohibir la celebración de eventos musicales, deportivos, teatrales, cinematográficos y otros. Las medidas recomendadas tenían el propósito de romper el encadenamiento del contagio.

La actitud gubernamental ha sido severamente criticada por algunos escritores muy leídos, Jesús Silva Herzog Márquez escribió:

Es grave que la irresponsabilidad encuentre coartada en el discurso oficial. Más grave, tal vez, es que el desplante reciba felicitación del máximo líder del país. Todavía hoy, cuando los contagios alcanza un nuevo pico, cuando la muerte llega a niveles que superan varias veces el cálculo más catastrófico, mientras caminamos hacia un invierno pavoroso, el Presidente de la República minimiza otra vez el peligro que enfrentamos y bendice la insensatez como expresión de libertad y una muestra de la infinita sabiduría del pueblo... La demagogia es criminal... la demagogia mata... Pero en momentos de crisis, en momentos donde nos jugamos literalmente la vida, la preocupación por el aplauso, la empalagosa adulación al pueblo sabio, noble y prudente, la megalomanía, la negación de los peligros

que se enfrentan, multiplican la muerte...(Silva-Herzog, 30 de noviembre 2020).

Un informe elaborado por el Instituto para las Ciencias de la Salud Global de la Universidad de San Francisco –a encargo de la Organización Mundial de la Salud,– expresa juicios muy severos a las decisiones e indecisiones del gobierno mexicano para enfrentar la pandemia:

“... La marginación de los grupos de científicos y las universidades, de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, en varios aspectos de la respuesta a la pandemia, con la excepción parcial de la reconversión hospitalaria y los servicios de salud, que no es algo extraño en López Obrador, porque la exclusión observada en la crisis sanitaria es normal en todos los otros aspectos de la vida pública... Ésta es premisa de la fortaleza institucional y un liderazgo efectivo. Países que tuvieron ambas condiciones, como Nueva Zelanda y Noruega, actuaron bien. Un pobre liderazgo y la debilidad institucional son, por supuesto, una mala combinación, como es el caso de México”, que condujo a “consecuencias desastrosas en 2020”...” (Riva, 14 de abril de 2021).

Esta actitud arrogante arrojó, en opinión de los autores del documento, un saldo fatal: el tercer lugar mundial en el número de muertes provocadas por el COVID-19. El documento concluye en forma categórica: “de haberse actuado con liderazgo, asertivamente, sin confusiones en el mensaje y buenas estrategias durante la pandemia, habría 190 mil muertos menos” (Riva, 14 de abril de 2021).

En honor a sus desaciertos en la atención de la pandemia, el vocero oficial del gobierno en los temas relacionados con el tema, el dr. Hugo López-Gatell, fue calificado por un periodista periodista como “El Doctor Muerte”. (Riva, 16 de junio 2021).

Impacto en la pobreza

Como ya se dijo, durante 2019, la economía mexicana decreció –según estimaciones del FMI– en 0.3%. Por ende, el PIB per cápita declinó en casi 1%, declinación que repercutió, principalmente, en situación económica de los sectores más desfavorecidos. En efecto, es patente una suerte de axioma sustentado en la evidencia empírica mexicana: en fase de estancamiento quienes más sufren son los sectores más pobres; en la fase de expansión quienes más prosperan son los grupos sociales más afluentes. Así ocurrió en 2019. Lejos de corregir los niveles pobreza, en el año 2019, la pobreza laboral definida como el porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria, aumentó de 38.1% a 38.5%, pese a que el ingreso laboral aumentó 0.8% y de que la inflación registrada alcanzó uno de los niveles más bajos en los años recientes. El saldo fue decepcionante: el ingreso laboral por cápita promedio disminuyó en la población de menores ingresos. (CONEVAL, 2019)

El problema se agudizó en 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria. Veamos algunos indicadores de la evolución de la economía nacional: la industria de la construcción declinó 9.7%; la electricidad 4.3%; el indicador global de la actividad económica, 4.9%; el consumo privado en el mercado interior, 11.9%; la inversión bruta fija 18%; las importaciones 3.3% y

las exportaciones, 11.3%; la tasa de desocupación aumentó 4.37%, la tasa de informalidad laboral ascendió a 56.28% y la tasa de condiciones críticas de ocupación se elevó 24%. Estas cifras tienen un equivalente catastrófico en la calidad de la vida de amplios sectores sociales. En efecto, CONEVAL informó que:

“La masa salarial (monto de las remuneraciones totales de los ocupados) disminuyó 5.8% entre el tercer trimestre de 2019 y el mismo periodo de 2020... el coeficiente de Gini aumentó de 0.49 a 0.54, respectivamente... El coeficiente de Gini es un indicador que refleja mayor desigualdad entre más se acerca a la unidad. Por lo tanto, este comportamiento sugiere un aumento en la desigualdad de los ingresos laborales per cápita en México...” (CONEVAL, 20 de noviembre de 2020, pág. 5).

José Woldenberg señala:

“Los programas de transferencias monetarias han sido publicitados como el instrumento para ello... CONEVAL calcula que entre 8.9 y 9.8 millones de personas pasen a incorporarse a la categoría de aquellos que están debajo de la línea de pobreza y que entre 6.1 y 10.7 millones se encuentran con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema. El porcentaje de la población en pobreza laboral se incrementó de abril a septiembre de 2020 en 8.7 puntos porcentuales pasando de 35.7% al 44.5%. En el universo urbano, el aumento porcentual fue incluso mayor que el rural: en el primero de 31.8% al 41.4% y en el segundo 47.9% al 54.3%... El propio CONEVAL señala que existe el riesgo de

que las afectaciones de la pandemia por COVID-19 reviertan los avances obtenidos en la reducción de las carencias sociales hasta 2018...” (16 de febrero de 2021).

En resumen: el ambicioso y a la vez pretensioso “Plan Anticrisis” anunciado por el gobierno federal, supuestamente concebido para proteger a los sectores económicamente más débiles arrojó, paradójicamente, mayor pobreza para los mexicanos.

¿Por qué fue tan severo el impacto de la crisis en la economía mexicana? Impera la convicción en la opinión pública de que las decisiones gubernamentales se tomaron sin mediar consenso alguno y sin apoyo financiero a los empleadores. Nunca se atendieron sugerencias de los especialistas fiscales, ni de los grupos empresariales organizados o de la Academia. Se rechazó la sugerencia de crear un Consejo de Emergencia Nacional en cuyo seno se valorasen las medidas pertinentes para hacer frente a esta situación de urgencia sanitaria y se lograrse el consenso nacional necesario para enfrentar la crisis económica. «Que los accionistas y los directivos de las empresas asuman la responsabilidad de los resultados financieros de sus empresas. El gobierno no está dispuesto a realizar ningún sacrificio fiscal para contribuir a su supervivencia fue el apotegma gubernamental». Este fue el eje del Plan de Recuperación Económica anunciado por el gobierno (Capital 21 Web, 1 de septiembre de 2020).

El Plan, partió de la premisa de abandonar las prácticas del pasado, de inspiración neoliberal según la opinión oficial. Se propuso apoyar con préstamos equivalentes a 25 mil pesos (alrededor de 1,200 dólares) a los pequeños empresarios y

extender el número de subvenciones familiares. Es decir, el gobierno trató de hacer frente a la crisis mediante una política de donativos personalizados que, a su juicio, habría de ser ejemplar para el resto del mundo, donde imperaban las tesis neoliberales patrocinadoras de los subsidios y exenciones a las empresas. De esta manera, se pretendía proteger la economía de las familias pobres. Como ha quedado documentado, el resultado fue contraproducente: el número de familias pobres aumentó durante la crisis.

Sin políticas de compensación (diferimiento temporal del pago de impuestos, principalmente) hacia las empresas por parte del Estado, el daño causado fue mayor, al extremo de que -según el INEGI- más de doscientos mil negocios quebraron, muchos de ellos, relacionados con la actividad turística, la minería y la industria de la construcción, principalmente. La desaparición de empresas solo provocó una mayor presencia de la informalidad e hizo más lenta la recuperación de la economía. En efecto, según el FMI, mientras en países como Italia, Reino Unido y España en Europa, en América Latina, los gobiernos de Brasil, Perú y Bolivia brindaban apoyos fiscales equivalentes a más de 10% del PIB, en México eran menores a 1 por ciento.

En el Seminario Anual sobre las Perspectivas Económicas organizado por el ITAM a principios de 2021, el representante del FMI aseveró que “El reto de crecimiento para la economía mexicana es enorme. Difícilmente México regresará a los niveles de PIB per cápita del 2018 antes de 2026 o 2027” (Werner, 10 de enero de 2021). Más que un pronóstico parece ser una sentencia.

Impacto en la letalidad

Abordemos ahora, el impacto de la política seguida por el gobierno en materia sanitaria. En las autoridades sanitarias del país imperaron algunas presunciones supuestamente científicas, falsedades que favorecieron los contagios, agravaron la crisis sanitaria y dieron lugar a un número impensable de fallecimientos. Difundido por un exsecretario de Salud de México (actual representante de México ante la ONU), un documento emitido por la afamada Clínica Mayo en Minnesota (EUA) establece categóricamente la falsedad de todas ellas:

“1. Las pruebas diagnósticas no sirven. Falso. Con sus márgenes de error, como todas las pruebas médicas, hacerlas ayuda a las personas a conocer mejor su condición clínica y, en este caso, a aislarse, si es necesario. Para los médicos, la herramienta ha sido útil para afinar el diagnóstico e iniciar el tratamiento oportunamente. Desde el punto de vista de la salud pública, las pruebas permiten tomar decisiones mejor sustentadas en espacios específicos: escuelas, empresas, o áreas circunscritas como distritos, barrios, comunidades, etc.

2. La mejor solución es la inmunidad de rebaño. Falso. Para empezar, no se sabe con certeza si, una vez infectada una persona, esta no se volverá a infectar. Pero además, optar por esta “medida” implicaría aceptar que muchos más tendrían que morir y, de paso, saturar todos los sistemas de salud existentes.

3. La mortalidad se debe a las condiciones mórbidas preexistentes. Falso. Tener obesidad, diabetes, problemas

cardiovasculares o avanzada edad, para el caso, te hace más vulnerable a la enfermedad, pero eso no significa que tengas necesariamente que morirte durante la pandemia. La mortalidad no puede atribuirse sólo a esos factores.

4. La información hospitalaria no es confiable. Falso. Cada día aprendemos más sobre la pandemia en los hospitales y precisamente, la ciencia permite revisar y enmendar información previa que pudo ser errática. La información que generan los hospitales —me refiero a los que llevan registros rigurosos— ha sido invaluable para conocer mejor lo que el SARS-CoV-2 es capaz de hacerle a las personas.

5. El clima mata al virus. Falso. No hay evidencia de que el frío intenso o el calor extremo disminuya la propagación del virus. Una persona infectada puede contagiar a otra, independientemente del clima en el que estas se encuentren.

6. El cubrebocas no protege. Falso. Un número estimable de personas infectadas son asintomáticas. No saben que pueden contagiar a otros al hablar, al toser, al estornudar. Usar cubrebocas disminuye la probabilidad de transmitir a otros la infección, los protege y, si otros lo usan, también te protegen a ti. Si además se combina con la sana distancia y te mantienes en espacios bien ventilados, generas un ambiente más seguro para todos.

7. Los niños no se contagian. Falso. Los niños tienden a presentar síntomas más leves, pero pueden llegar a complicarse y, sobre todo, pueden contagiar a otras personas adultas más vulnerables.

8. No hay efectos a largo plazo. Falso. Algunos órganos como los pulmones, el corazón y el cerebro pueden dañarse seriamente. No sabemos con certeza si quedarán secuelas

y durante cuánto tiempo, pero hay datos que sugieren que, al menos en algunos casos, esto puede estar ocurriendo.

9. No es necesario aislarse. Falso. Si estuviste enfermo, hay que aislarse por lo menos dos semanas. Si estuviste en contacto con una persona infectada pero no tienes síntomas, la cuarentena debe ser de al menos 10 días, aunque si te haces una prueba y sale negativa después de una semana del contacto, puedes darla por concluida.

10. Se trata de un invento. Falso. Se lo atribuyen lo mismo a los políticos que a los chinos, o a la tecnología 5G. No hay duda de que la enfermedad es real, que se trata de un virus que se propaga rápidamente y que puede ser muy grave en ciertos casos.” (De la Fuentes, 31 de diciembre de 2020).

Prácticamente todas las recomendaciones arriba enumeradas fueron rechazadas por las autoridades sanitarias mexicanas. Su desdén fue el causante de una alta proporción de los casi 1.5 millones de contagios y de los más de 125 mil fallecimientos ocasionados por la enfermedad al finalizar de 2020, magnitudes impensables para los círculos oficiales.

Conviene subrayar, si bien la pandemia se originó en el extranjero, las inadecuadas e insuficientes medidas adoptadas para enfrentarla es responsabilidad de las autoridades. Al igual que en Suecia (donde se optó por la política de inmunidad de rebaño), los altos niveles de mortalidad imperantes en México están relacionados con las acciones y omisiones de las políticas sanitarias. La diferencia reside en que el gobierno de Suecia reconoció su error y corrigió su política; análoga actitud asumió el Primer Ministro inglés ante el mal manejo de la crisis sanitaria. En México, por lo contrario, se ha evadido toda responsabilidad política.

El país registró 125 mil muertes a finales de 2020, el tercer lugar en el mundo ¿Acaso la propagación de la pandemia y sus fatales saldos en México son similares al resto del mundo? Como puede apreciarse en la tabla 2, si el fenómeno se juzga a partir de la proporción de los contagios respecto a la población total, México se encuentra entre los países con índices de propagación relativamente bajos. Empero, en opinión de los especialistas, la controversia reside en la reconocida sub-declaración en el número de infectados. Ese es el argumento para explicar precisamente el alto índice de letalidad que mide el número de fallecimientos respecto al número de infectados. En este sentido, el país ocupa el primer lugar entre los países más afectados por la pandemia. Son dos caras de la misma moneda.

En un estudio reciente elaborado por un grupo de expertos de la Secretaría de Salud (SSA) del gobierno mexicano (Palacio, Wheatley, Ordoñez, et. al., 2021) se asevera:

“Un aumento en el total de las defunciones, en comparación con valores históricos en un periodo y región determinados, puede ser utilizado para estimar el exceso de mortalidad que tuviera lugar debido a un brote... Entre el 29 de diciembre de 2019 y el 3 de enero 2021 (semanas epidemiológicas 1 a 53 de 2020) ocurrieron 1050383 muertes, según las actas de defunción registradas en la BDNRC. Esto es, 326 610 defunciones (45.1%) más que las esperadas según el canal endémico 2015-2019...” (pág. 212 y 215).

El número total de muertes observadas en 2020 ascendió a 326 610, es decir, 45.1% superior al esperado. La mayoría de las defunciones se produjeron en personas de 45-64 años.

En consecuencia, es dable estimar que el mayor número de decesos observados en 2020, superior al previsto, es un indicador de la mortalidad originada por la COVID-19. Expresado en otros términos: con apego a los resultados de este análisis es razonable concluir que las muertes ocasionadas por la epidemia hayan sido del orden de 225 mil, es decir, cien mil más de las reconocidas oficialmente. Son estimaciones formuladas con rigor estadístico.

Tabla 2. Contagios y fallecimientos provocados por COVID-19, por países al 23 de diciembre de 2020.

Países	Población total (millones) (a)	Infectados (Millones) (b)	Índice de contagio. (b/a) %	Fallecidos Miles (c)	Índice de letalidad (c/b)
EUA	331	20.7	6.2	330.824	1.0
Brasil	213	7.7	3.6	188.285	2.4
India	1,382	10.3	0.7	146.478	1.4
México	126	1.4	1.1	119.495	8.5
Italia	62	2.2	3.5	66.534	3.0
Reino Unido	65	2.7	4.3	65.520	2.4
Francia	64	2.7	4.2	61.702	2.3
Irán	82	1.3	1.5	54.156	2.3
Rusia	146	3.2	2.2	52.461	4.0
España	46	1.9	4.1	49.502	2.6

Fuente: OMS, (2021).

De cualquier manera, si bien existen diferencias significativas entre ambas cantidades (alrededor de 100 mil) la cantidad de muertes es aterradora al extremo de haber sido la segunda causa más importante de mortalidad en el país; no es simplemente obra de la inevitabilidad sino el

saldo fatal de la política miope y timorata implantada por las autoridades sanitarias.

El bajísimo registro de contagios obedeció a que una alta proporción de los enfermos no acudió a los centros de salud o a los hospitales, debido en parte, porque no valoraron apropiadamente los síntomas del contagio, en parte por temor a los contagios y en parte porque las instituciones médicas no tenían capacidad para atender apropiadamente a los enfermos. Fueron numerosos los casos de muertes en las camillas de las ambulancias, debido a la insuficiente capacidad hospitalaria de las instituciones de salud. Una proporción considerable de los fallecimientos se escenificó en los hogares. De cualquier manera, se ha reconocido públicamente que el registro de contagios no ha sido completo y que el número de decesos fue, seguramente, superior al registrado.

La doctora Ximénez-Fyrie (2000), especialista en cuestiones relacionadas con la prevención y combate de enfermedades contagiosas, ha formulado un detallado y documentado balance sobre la política sanitaria del gobierno y su análisis arroja resultados desastrosos, catastróficos, al extremo de plantear responsabilidades criminales para los involucrados. En su opinión, se apostó –contra toda evidencia científica—por una estrategia que implicaría el sacrificio de cientos de miles de personas, como el camino más fácil y menos costoso. La evidencia empírica lo desmintió y dio lugar a una masacre.

Las perspectivas no son alentadoras: diversas estimaciones de distintas instituciones sanitarias de prestigio mundial sugieren que el número de muertes ocasionadas por el COVID-19 en México ascenderá a más de 300 mil, a pesar de

la campaña de vacunación que, iniciada en el año, avanza muy lentamente.

BUENOS PROPÓSITOS, PRECARIOS RESULTADOS

A partir de la instauración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (1943), el sistema de atención a la salud comenzó a ampliar su cobertura. Estaba avanzando en materia curativa y empezaba adentrarse hacia un sistema preventivo. Sin embargo, debido a su alta dependencia del sistema de seguridad social, a principios del siglo comenzaron a declinar los recursos públicos destinados a la salud (Chertorivski, 2020) Sin duda, en los años recientes, el gobierno estaba destinando recursos cada día más limitados a la salud de los mexicanos. Antes de tener oportunidad de vigorizarlo, meses antes de la aparición de la COVID-19, el gobierno planteó la renovación radical del sistema de salud. Anunció la instauración del sistema de salud universal y tomó diversas medidas de orden presupuestal de manera improvisada que dieron lugar a su debilitamiento institucional y operativo. Por ejemplo, al concentrar en la Secretaría de Hacienda la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos, puso en manos inexpertas la operación del sistema consolidado de compras de medicamentos, arrojando como saldo el consiguiente desabasto; debilitó a los institutos especializados al reducir sus presupuestos; numeroso personal directivo y médico fue sometido a escarnio público sin evidencias verificables de mala conducta; se hizo presente la escasez de vacunas para enfermedades de alta letalidad, padecimientos cardiovasculares, de transmisión sexual, etc.

Todo ello dio lugar a que muchas de las defunciones de los enfermos de COVID-19 se afrontaran en los domicilios de los enfermos. En fin, el sector salud fue víctima de reducciones presupuestarias precipitadas para dotar de fondos al programa de asignaciones familiares, el programa fundamental del gobierno.

El gobierno anunció su propósito de crear en México un sistema de protección universal a la salud similar al reinante en varios países europeos, concretamente Dinamarca. Sin duda, es un propósito encomiable. Empero, ha sido patente la incompetencia de los encargados de instrumentarlo; no solo eso, incluso para definir su integración.

La anunciada creación de un sistema nacional de asistencia social involucraría tres elementos para lograr una sociedad con niveles de movilidad social adecuados: equidad en el reparto del dividendo nacional, eliminación de las barreras sociales y cohesión social. Una sociedad de este perfil implica, para el terreno de la salud, unificar en una sola institución los servicios médicos y extenderlos a toda la población (no solo a los contribuyentes), lo que significa unificar los sueldos y prestaciones de los médicos, las enfermeras y todo el personal de servicios. Esta unificación implicaría una cuidadosa negociación política con los sindicatos nacionales y destinar alrededor de 2% del PIB a la unificación salarial. No se ha dado paso alguno en la dirección de unificar los servicios de salud.

Un sistema de salud como el anunciado, además de los servicios de atención médica, entraña objetivos muy amplios para garantizar un esquema muy amplio de prestaciones. En opinión de los especialistas:

“Los objetivos específicos de la reforma al sistema de protección social son eliminar el sistema dual, dar acceso universal a un ingreso mínimo, salud, seguro de vida e invalidez, y una pensión mínima de retiro, dándole viabilidad financiera en forma sostenible” (Chávez, Hernández & López-Calva, 2012, pág. 20).

Instituciones de este género serían fundamentales para una sociedad (como la mexicana) que ha frenado en las décadas recientes la movilidad social. En efecto, según investigaciones realizadas por Chávez, Hernández y López-Calva, (2012) relativas a la movilidad social en México, se advierte que:

“...un índice intergeneracional de bienestar multidimensional que permite observar si los mexicanos de la generación actual lograron mejorar su posición relativa en la estructura socioeconómica con relación a la posición que ocupaban sus padres... prácticamente uno de cada dos encuestados que provienen del quintil socioeconómico más bajo no lograron salir de ahí. Únicamente cuatro de cada 100 encuestados que provienen de dicho quintil lograron escalar hasta el quintil más alto. Por otro lado, seis de cada diez encuestados que provienen del quintil más alto no se mueven de ahí; y ninguno de ellos cae al quintil más bajo...” (pp. 127-128).

Con el seguro universal se persigue establecer los mecanismos necesarios para facilitar la movilidad social, esencial en la mejor distribución del ingreso y combatir con eficacia la marginación y la miseria. Empero, no será factible avanzar en la lucha contra la pobreza en tanto no

se remuevan sus raíces, mientras no se amplíen los canales de capilaridad social mediante instituciones económicas y sociales que impulsen el desarrollo y la multiplicación de empleos debidamente remunerados. La entrega de subvenciones directas a las familias puede aliviar parcial y temporalmente el hambre, pero no extirpa sus orígenes. El sistema de subvenciones directas no contributivas, manejado usualmente como prebenda concedida por los dirigentes políticos, suele ser una trampa concebida con fines de manipulación social pero no es una solución a la pobreza. Tiene, además, un contrasentido muy peligroso: alimenta la informalidad y contribuye a crear una sociedad de desobligados, es decir, se siembra la semilla de una sociedad milagrera, una sociedad que rechaza contribuir con esfuerzo y recursos al progreso colectivo.

Inseguridad incontrolada

Otra característica de nuestros días es la irrefrenable inseguridad prevaleciente en México. El argumento central esgrimido para justificar su persistencia consiste en reiterar que la inseguridad y criminalidad prevalecientes en los lustros recientes tiene un origen trasnacional, es decir, el ambiente de violencia obedece al combate en contra de las bandas dedicadas al comercio de estupefacientes. Esa actividad a su vez está asociada a los elevados niveles de consumo de estupefacientes imperantes en la sociedad estadounidense, mercado preferente tanto para la marihuana sembrada en el campo mexicano, como para la heroína producida tradicionalmente en las montañas de Sinaloa y la cocaína procedente de Colombia así como las drogas artificiales

elaboradas en China, introducidas a través de los puertos mexicanos del Pacífico. Si no fuésemos vecinos del principal mercado para los estupefacientes, suele pregonarse, no tendríamos los niveles de violencia imperantes en México. Esa es la argumentación extendida entre influyentes personajes conectados con el combate al comercio ilegal de drogas. Empero, de inmediato surge un argumento para el cual no se ha encontrado una respuesta satisfactoria: ¿Por qué no acontece lo mismo en Canadá, el otro vecino del gigantesco mercado estadounidense?

La presente administración heredó una tragedia en materia de criminalidad. El gobierno tomó como eje de su política en materia de seguridad el lema de “balazos no; abrazos sí”. Esta decisión ha arrojado como saldo índices de criminalidad sin precedentes en un ambiente de una colosal tolerancia hacia la extorsión y el narcotráfico. En algunas regiones del país es patente el desgobierno, como ocurre en las regiones costeras de Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Todo el territorio del país continúa convertido en un gigantesco cementerio ilegal.

El problema de la inseguridad en nuestro país tiene un origen interno, que no ha sido admitido por las autoridades: el desgobierno. En primer lugar, se debe precisar que más de 95% de los delitos cometidos son del fuero común, es decir, su prevención, combate y castigo competen a las autoridades estatales. Robos a mano armada, asaltos, secuestros, asesinatos, extorsión entre otros, son delitos que deben ser prevenidos y combatidos por las policías y ministerios públicos de los Estados; castigarlos es, asimismo, facultad de los tribunales de justicia estatales. Según el jefe del Comando Norte del gobierno de EUA, Glen D. VanHerc,

entre 30% y 35% del territorio de México «está fuera de control» y que las drogas, la migración ilegal, el tráfico humano, son síntomas de la presencia de organizaciones criminales. (Fernández, 18 de marzo de 2021)

Sin embargo, a partir del año 2000, los gobiernos estatales se mostraron renuentes a acatar las sugerencias de la autoridad federal. Se refugiaron en el argumento de que la violencia, día con día recrudecida, era producto de la lucha del gobierno federal en contra del tráfico de enervantes. Solo el gobierno de Michoacán, reconociendo su incapacidad para enfrentar a la delincuencia imperante en las costas de ese estado, solicitó el auxilio de las fuerzas federales para enfrentar la violencia desatada por la bandas de extorsionadores que agobiaban a los exportadores de aguacate.

Consciente de los insuficientes recursos para reorganizar y fortalecer las policías estatales, el gobierno federal hizo aportaciones a las finanzas estatales cuyas autoridades se negaron a rendir cuentas de su utilización con el argumento (esgrimido por el entonces gobernador de Oaxaca) de que, una vez ingresados a las arcas estatales, los recursos federales no podían ser vigilados por la Federación.

En la primera década del siglo, ante la manifiesta incapacidad de las policías estatales para contener los índices delictivos, varios gobiernos tomaron la decisión de contratar mandos militares para encargarles la conducción policial. Un especialista en materia de inseguridad, nos recuerda:

“El crimen común es la principal amenaza que la población mexicana siente en carne propia, en todos los estratos sociales. Las fuerzas de seguridad no logran reducir los

índices de delito. Los cuerpos policiales son acosados por los políticos que los conducen y les exigen eficiencia; por la población, que exige el fin de la corrupción, y por los carteles, que los buscan para que trabajen para ellos. Todo esto ha generado una realidad dramática que ha hecho que los militares comiencen a encargarse del trabajo de la policía. A inicios de 2009, casi la mitad de los cuerpos policiales estatales eran conducidos por militares, sin que ello haya demostrado una mayor eficiencia en la reducción del delito.

Uno de los principales debates relacionados con el combate contra el delito y la inseguridad pública gira en torno de la participación de los militares. A diferencia de lo que ocurre con la policía, la población tiene una elevada confianza en las Fuerzas Armadas. Después de las universidades, son las instituciones que generan más confianza en México.” (Benitez, 2009).

Finalmente, en el seno del Congreso surgió la iniciativa de desaparecer las policías municipales y, en su lugar, crear corporaciones policiales estatales. Cuando tal iniciativa estaba en curso de aprobación en el poder legislativo, diversos presidentes municipales del Estado de México acudieron a Los Pinos para explicar que tal decisión daría lugar a la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las inminentes elecciones municipales, argumento suficientemente «poderoso» para anular la iniciativa respectiva. El saldo de este proceso es la inconfesable omisión oficial sobre el asunto trascendental: proteger la vida y el patrimonio de los ciudadanos, como responsabilidad fundacional del Estado.

El actual gobierno no sólo suprimió los apoyos económicos y logísticos a los Estados destinados a la preparación policial sino ha denotado una clara indiferencia respecto a la aprehensión de delincuentes relacionados con el tráfico de estupefacientes, como lo exhiben los sucesos relacionados con la fallida extradición del hijo del narcotraficante mexicano encarcelado en Nueva York, sucesos conocidos como “El Culiacanazo”, y la indiferencia hacia el combate a la siembra de amapola en extensas zonas en las costas de Guerrero y Oaxaca. La incomprensible actitud condescendiente de la autoridad federal hacia el cultivo y tráfico de precursores de drogas seguramente será replanteada como consecuencia de las presiones que ejercerá la nueva administración en la Casa Blanca. Se avecinan sucesos bochornosos.

“Es probable que con López Obrador sí haya disminuido el uso excesivo de la fuerza letal por parte de las corporaciones de seguridad del Estado. Sin embargo, esta dosificación de la represión no se ha traducido, de ninguna forma, en la pacificación del país... En primer lugar, cabe señalar que en 2020 el crimen organizado generó un número récord de víctimas letales: 24 807, cifra 11 % mayor a la registrada en 2018...” (Guerrero, 1 de abril de 2021).

Circunstancia análoga está presente en el tráfico de armas. El gobierno mexicano tradicionalmente reclamó a las autoridades norteamericanas su pasividad para impedir el acceso de armas al territorio mexicano, lo cual implicaba el reconocimiento tácito a la corrupción incontrolada de las aduanas mexicanas. Ante esta realidad, solicitó un boicot comercial de armas hacia México para impedir el ingreso de

armamento de alto poder de fuego. Sin duda, la pasividad de las autoridades estadounidenses obedece a la influencia de la Organización del Rifle muy vinculada con renombrados legisladores. Sin embargo, en fechas recientes, el embajador norteamericano anunció que las autoridades mexicanas se han mostrado indiferentes al ofrecimiento estadounidense de donar a México equipos «no intrusivos» para el control del tráfico de armas, ofrecimiento que no ha merecido interés por parte del gobierno actual. Análogo desdén se ha reflejado en la esterilidad de la Iniciativa Mérida, firmada por ambos países tendiente a lograr mayor efectividad en la lucha contra el comercio ilegal de estupefacientes, frenar el lavado de dinero y disminuir la producción de drogas.

El panorama se ha tornado desolador: se han preservado los altísimos niveles de criminalidad en el país imperantes en los lustros recientes y el combate al narcotráfico se ha desplomado. Según la encuesta del INEGI levantada en diciembre de 2020, “68.1% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro” (INEGI, 19 de enero de 2021, pág. 1). Los calificativos de narco-estado y estado-fallido se han extendido para calificar el pobre desempeño del gobierno en el combate a la delincuencia.

La situación prevalecerá en tanto no se modernicen los sistemas de prevención del delito, no se instalen las corporaciones policiales estatales, órganos profesionales, disciplinados y debidamente capacitados.

Militarización policial

Con objeto de enfrentar el inocultable clima de inseguridad imperante en la sociedad mexicana, en los años recientes se creó la Guardia Nacional controlada por los mandos militares que ha mostrado sus predecibles insuficiencias y deficiencias pues no se trata propiamente de un organismo policial sino de una extensión de la milicia. En efecto, en una incomprensible homologación con la realidad estadounidense, el gobierno mexicano tomó la decisión de crear la Guardia Nacional con objeto de encargarle las tareas de prevención y combate de los delitos federales y los del fuero común. Sin embargo, la creación de este organismo no se ha traducido en menores niveles delincuenciales en virtud de que este órgano fue integrado por soldados y marinos, principalmente, integrantes que no habrían de desvincularse de sus cuerpos; es decir, quedarían sometidos a los estamentos de origen: los soldados seguirían sujetos a la disciplina militar y los marinos obedecerían a los mandos navales. Es una corporación fracturada que se ha pretendido consolidar, en fechas recientes, mediante su incorporación al ejército. Así, la policía ha quedado en manos de las fuerzas armadas.

¿Cuáles son algunas de las reformas necesarias para poder combatir la delincuencia? En primer lugar es preciso instaurar un registro nacional dactiloscópico, genético y facial donde queden incorporadas todas las características biológicas de las personas y, de esta manera, facilitar su identificación. Este sistema ya se aplica en varios países europeos en los que están incluidos tanto los presos como aquellos que abandonaron la reclusión. Sería deseable aplicar este sistema, además, a los jóvenes en edad del servicio militar

obligatorio y a todos los estudiantes de más de 18 años. Es un tema complejo debido al rechazo social originado por el temor de amplios sectores a convertirla en instrumento de persecución política.

Es indispensable, además, incorporar al Código Penal Federal los delitos de secuestro y extorsión a fin de que su persecución y castigo sea tarea de los órganos federales debido a la manifiesta incapacidad y debilidad de las autoridades estatales para combatir estos crímenes cuya presencia es la principal causa de criminalidad en amplias zonas del país.

En fechas recientes se ha aprobado el consumo de la marihuana con fines recreativos, alucinantes. Ajena a toda pretensión de explicar y menos justificar esta decisión, es esencial tener presente que las drogas tienen una función alucinante, enajenante de la voluntad de las personas, cuya expresión más dramáticamente ilustrativa está expuesta en el “Un mundo feliz” de Aldous Huxley. La decisión de aprobar la legalidad del consumo de este psicótropo tiene implicaciones políticas y sociales de incalculables consecuencias en la medida que altera radicalmente el estado de la mente humana. Incorporar a la sociedad mexicana a un mercado masivo de drogas es una decisión incubada en las altas esferas del mundo financiero estadounidense y su argumentación sustentada en la fallida lucha contra el tráfico de licores, hizo de la sociedad estadounidense la más proclive de las sociedades al consumo de alcohol y, ahora, se pretende convertirla en la justificación del comercio criminal de estupefacientes de dimensiones mundiales. Para países como México, esta decisión es un paso al vacío.

Empobrecimiento generalizado

En su medición de la pobreza, el CONEVAL utiliza diversos indicadores, como: a) Ingreso corriente per cápita; b) Rezago educativo promedio en el hogar; c) Acceso a los servicios de salud; d) Acceso a la seguridad social; e) Calidad y espacios de la vivienda; f) Acceso a los servicios básicos en la vivienda; g) Acceso a la alimentación; h) Grado de cohesión social, y i) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. A la luz de estos indicadores califica la eficacia de la política de combate a la pobreza.

A partir de estas premisas son obvias las diferencias con respecto a la política de desarrollo social emprendida por el actual gobierno. En efecto, la administración federal considera que las donaciones individuales son suficientes para combatir la pobreza y, por esa razón, en ellas cifra su política social.

Según la CEPAL, el efecto devastador de la crisis sanitaria en la sociedad mexicana pudo parcialmente limitarse, gracias a las donaciones gubernamentales. Sin embargo, estas subvenciones fueron claramente insuficientes para evitar el aumento de la pobreza y, naturalmente, para combatirla. En su informe reciente, CONEVAL muestra las catastróficas consecuencias de la crisis sanitaria y económica sobre la pobreza. En efecto, en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, del CONEVAL, calcula para principios de 2021 en 70.9 millones de pobres por ingreso equivalentes a 56.7% de la población nacional. Comparados con los observados en 2018, al número de pobres aumentó en casi 10 millones de personas en los dos años recientes. Asimismo, calculó entre 6.1 y 10.7 millones personas con un ingreso

inferior a la línea de pobreza extrema hasta comprender a 31.7 millones de mexicanos, es decir, 25.3% de la población mexicana (CONEVAL 2021). El Informe revela:

“De acuerdo con la CEPAL, México se encontraría ubicado como el cuarto país que vería acrecentar más el porcentaje de personas en situación de pobreza, incluso más que el promedio de la región, y el quinto que más aumentaría en pobreza extrema entre los países latinoamericanos...”
(Salinas, 9 de febrero de 2021).

Evidentemente, los resultados del Programa anunciado en marzo del año anterior, relativo a la nueva política económica para enfrentar la crisis sanitaria resultó ineficaz para evitar que la contracción económica afectase a los sectores más pobres. Sobre todo, el fracaso del Programa apunta al corazón mismo del gobierno que con insistencia inusitada, pretende justificar sus acciones con el lema “primero los pobres”.

El clima de confrontación

La crisis sanitaria, económica y de criminalidad se sumó un clima de confrontación social, en gran medida propiciado por los desplantes gubernamentales. Como ya se mencionó, el Presidente tomó la decisión de celebrar una conferencia de prensa durante cinco días a la semana. La decisión de las conferencias presidenciales en las primeras horas de las mañanas se justificó con el argumento de anunciar a la nación los avances sobre la evolución de la seguridad pública, pues había decidido tener reuniones en las madrugadas, con los responsables de esta tarea. Pronto, sin embargo,

el propósito de estas conferencias de prensa se modificó en forma radical: sólo ocasionalmente se informa sobre la evolución de la inseguridad y se han convertido en reuniones públicas para abordar temas muy diversos, sobre todo de índole política. Con la presencia de periodistas seleccionados, las conferencias de prensa matutinas se han convertido en un foro de controversia pública.

Si bien, eventualmente algunas de las preguntas formuladas por los reporteros presentes suelen tener un acento provocador, las respuestas y reflexiones presidenciales suelen estar teñidas por una predisposición beligerante. En todas ellas prevalece la respuesta dirigida a sus adversarios políticos, a los opositores a su gobierno, ocasionalmente identificados por su nombre. Si bien algunos psiquiatras se refieren a estos eventos con calificativos despectivos es incuestionable que estamos en presencia de la tribuna informativa más importante del gobierno. Por esta razón, las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador en este espacio dan lugar a un clima de polémica inacabable; a la vez, demuestra los riesgos políticos de aparecer en un monólogo en cierta medida improvisado. El auditorio está convencido de la autenticidad de las expresiones presidenciales y, por encima de sus desaciertos, valora la aparente sinceridad del dirigente al extremo de perdonar sus frecuentes dislates e imprudencias, pues las valora como testimonio de su espontaneidad. Esta es la razón de los relativamente altos niveles de aceptación en la opinión ciudadana de la figura presidencial.

Sin embargo, también es innegable que los desplantes de Andrés Manuel López Obrador han suscitado una corriente de opinión adversa que, poco a poco, ha venido creciendo. Ha

surgido un movimiento, integrado por grupos provenientes de las clases medias, influenciadas por ideologías de derecha.

En un intento de sintetizar todo lo expuesto es dable afirmar que la fortaleza del gobierno está anclada en tres sólidos pilares: a) la adhesión del ejército mediante la entrega de responsabilidades tradicionalmente conferidas a los civiles; b) el respaldo de amplios sectores populares beneficiarios de los subsidios gubernamentales; y, c) el acuerdo tácito con el gobierno estadounidense sobre todo en lo concerniente a la contención de flujos migratorios provenientes de centro-américa.

¿FUTURO PROMETEDOR?

Hacia una nueva sociedad

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha formulado una proyección sobre la posible evolución demográfica de México en el año 2050. Elaborados con rigor estadístico, sus parámetros arrojan una visión del México a la mitad de siglo, la etapa en la que nuestros nietos serán adultos y tendrán la tarea de enfrentar una realidad social nueva, diferente a la de sus abuelos y sus padres. Tratemos de acercarnos a esa realidad.

Tabla 3. Principales indicadores demográficos México en 2016 y 2050 (Miles)

Indicadores	2016	2050
Población (miles de habitantes)	122,715	148,209
Nacimientos (miles)	2,224	1,671
Defunciones (miles)	714.5	1,333.9
Crecimiento natural (miles)	1,509	337
Inmigrantes interestatales	1,433	988
Emigrantes internacionales	294	336
Inmigrantes internacionales	134	145
Migración neta internacional	-160	-191
Crecimiento total (miles)	1,349	146
Tasa bruta de Natalidad	18.12	11.28
Tasa bruta de mortalidad.	5.82	9.0
Tasa de crecimiento natural	123	0.23
Tasa de migración neta internacional	-0.13	-0.13
Tasa global de fecundidad	2.16	1.72
Tasa específica de fecundidad adolescente	72.89	57.07
Esperanza de vida al nacimiento (total) años	74.83	79.62
Esperanza de vida (hombres) años	71.98	76.67
Esperanza de vida (mujeres) años	77.71	82.57
Tasa de mortalidad infantil	13.83	4.45
Tasa de mortalidad infantil hombres	15.21	4.94
Índice de envejecimiento.	2.38	3.94
Razón de dependencia total	51.82	53.18
Índice de envejecimiento	25.38	93.71

Fuente: CONAPOO, (14 de septiembre de 2018).

En primer lugar, la población del país aumentará más lentamente y llegará 148 millones de habitantes. Expresado en otros términos, el número de nuevos habitantes será menor año tras año: en 2016, la población aumentaba a razón de 1 millón 349 mil habitantes al año mientras en 2050 se estima que este crecimiento significará un aumento anual de sólo

146 mil nuevos habitantes, es decir, casi una décima parte del observado 35 años antes. Esta evolución demográfica obedecerá a una rápida disminución de la tasa de natalidad: se reducirá de 18.2% a 11.28%. Simultáneamente, la esperanza de vida de la población en su conjunto aumentará en cinco años. Al nacer en 2050, previsiblemente las mujeres vivirán en promedio 82.6 años mientras los hombres 76.7 años. La tasa de mortalidad infantil disminuirá en dos terceras partes: pasará de 13.83% a 4.45 por ciento.

En segundo lugar, la reducción de la tasa de natalidad obedecerá tanto a la disminución del número de mujeres en edad reproductiva pero sobre todo al uso de prácticas anticonceptivas y la difusión de la salud reproductiva entre los adolescentes. En general, se estima que la tasa de fecundidad registrada en 2015 de 124.3 hijos por cada mil mujeres en edad reproductiva descenderá a 97.5 hijos en 2050.

En tercer lugar, un hecho verdaderamente relevante será que la población mayor de 65 años será el segmento demográfico más dinámico. En 2016, la población de 65 años o más representaba 6.8% de la población total; en 2050, se estima que ascenderá a 16.8%, es decir, en 2016 había 24.5 personas adultas mayores por cada 100 jóvenes; para 2050 se contempla que habrá 93.7 personas adultas por cada 100 jóvenes. El país transitará por la fase de una sociedad joven a una sociedad envejecida.

Todos estos indicadores muestran que los parámetros demográficos serán en 2050 muy similares a los prevalecientes en los países demográficamente maduros, donde prevalecen tasas de natalidad declinantes. Conviene llamar la atención acerca de un indicador: de envejecimiento que expresa la

cantidad de personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 15 años se triplicará.

Detengamos nuestra atención en este tema: el envejecimiento de la sociedad. Como ya se ha mencionado, se estima que en 2050 la población de adultos mayores ascenderá alrededor de 25 millones. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Geriátrica, no más del 40% de ellos tendrá derecho a una pensión jubilatoria, en muchos casos equivalente a menos de 30% de su último salario. ¿De que vivirá el restante segmento de adultos mayores compuesto por 15 millones de ancianos? El destino de un gran número de los adultos mayores será una casa de salud, el asilo y la reclusión domiciliaria voluntaria. Pero ¿cuál será el destino de los viejos que no admiten el encierro o no encuentran algún refugio familiar o institucional? Un gran segmento buscará su sustento en la caridad pública. Estamos ante el riesgo realizable de presenciar a millones de limosneros deambulando por las calles.

La solución de fondo a esta previsible realidad reside en extender y profundizar la seguridad social, en particular la formación de fondos pensionarios universales. Esto significa imponer la obligación a la sociedad de aportar suficientes recursos en el presente, para crear fondos destinados a cubrir las necesidades del futuro.

Empero, crear un seguro universal para atender las necesidades de los ancianos desempleados del futuro enfrenta enormes resistencias en la sociedad del presente, renuente a pagar mayores contribuciones, habituada a pautas de consumo a las que no está dispuesta a renunciar. La indiferencia hacia el destino de las personas de la tercera edad es, en el fondo, la causa fundamental de la resistencia a

la gran reforma de la seguridad social conducente a instituir un sistema universal de protección a la vida y el ingreso seguro a las personas. Esta indiferencia ya es patente en los pronunciamientos de los segmentos sociales más poderosos e influyentes del mundo, como podemos apreciar en seguida, en la información reproducida por las redes sociales, que supuestamente eran afirmaciones derivadas de la pandemia:

Tabla 4. Cinco personalidades nunca dijeron esas frases relacionadas con la COVID-19

Personalidad	Frase
Christine Lagarde, presidente del Banco Central Europeo y exdirectora del FMI	Los ancianos viven demasiado y eso es un riesgo para la economía global. Tenemos que hacer algo ¡y ya!
David Rockefeller, banquero y magnate del petróleo	Estamos al borde de una transformación global. Todo lo que necesitamos es una gran crisis y las naciones aceptarán el Nuevo Orden Mundial.
Bill Gates, el magnate de Microsoft	Tenemos sobrepoblación. El mundo tiene 6.800 millones. Eso se dirige a unos 9.000 millones. Ahora, si hacemos un gran trabajo con vacunas, atención médica y servicios de salud productiva, podríamos reducirla en, quizás, 10 ó 15%.
Ted Turner, fundador de la cadena internacional de noticias CNN	Necesitamos reducir la población a 2.000 millones y tener una política de un niño por familiar por cien años.
Henry Kissinger, influyente consejero político, ex secretario de Estado de EUA	Sí, mucha gente va a morir cuando se establezca el Nuevo Orden Mundial, pero será un mundo mejor para los que sobrevivan.

Fuente: VerificaRTVE, (19 de enero de 2021).

Todas estas enunciaciones se formularon antes de la pandemia COVID-19; por esta razón fueron interpretados --sin fundamentos sólidos-- más que premoniciones, como anuncios de acciones supervinientes dirigidas a conseguir cierto control de la multiplicación demográfica.

A efecto de acercarnos al tratamiento que recibirán los abuelos y los padres por parte de los nietos y de los hijos es prudente aproximarnos a la configuración de las familias del futuro. En general, serán familias crecientemente disfuncionales, productos de la nupcialidad tardía (después de los treinta años) y con una elevada incidencia del divorcio. Las mujeres tendrán en promedio dos hijos y buscarán su independencia económica mediante una ocupación en un negocio propio o como asalariada en alguna empresa. Alguno de los hijos persistirá en vivir en el domicilio familiar y, a menudo, procurará conseguir un trabajo «a distancia», es decir, desempeñar sus funciones desde su domicilio, sin la obligación de acudir al centro de trabajo, gracias a las comunicaciones del internet.

Un anciano, amigo mío, empresario en pequeña escala, refugiado en compañía de su esposa en una casa de salud, me relató su experiencia.

Mi hijo, el menor, se quedó a vivir con nosotros. Un día llegó acompañado de una joven quien nos fue presentada como su compañera; llegó a vivir en nuestro hogar. Ambos, profesionistas, trabajaban en empresas diferentes. Un año después, nuestro hijo nos hizo un planteamiento desconcertante: “quiero tener mi vida propia, ser independiente como ustedes me lo han sugerido a lo largo de los años. Además Beatriz, mi compañera, se siente incómoda porque está habituada a transitar completamente desnuda dentro de su departamento y eso no lo puede hacer aquí porque se siente conhibida con la presencia de ustedes. Charlando sobre este tema, Beatriz y yo convenimos en hacerles a ustedes una propuesta. Que

ustedes se muden a una casa de salud donde pueden recibir todo género de atenciones: médica, alimenticia, cuidado personal, lavado de ropa, ejercicios y otros cuidados. Yo conozco una casa de salud que incluso organiza fiestas los sábados para los huéspedes. Papá, -me dijo- con tu pensión y la venta de tu taller, varias pinturas y joyas que tienes muy bien puedes pagar ese servicio, tanto para ti como para mi mamá. En cuanto a Sofía, la sirvienta, no se preocupen, nosotros la seguiremos empleando.

El planteamiento nos pareció desconcertante. Sin embargo, a largo de las siguientes semanas no había otro tema de conversación en nuestra reducida familia. Fastidiados de su insistencia, un día mi esposa y yo tomamos la decisión de abandonar nuestra casa y trasladarnos a una casa de salud instalada por Santa Fe. Ya llevamos siete meses así, después de que nuestro hijo nos corrió de nuestra propia casa.

Esta es la escala de valores de una juventud habituada a la comodidad, al desapego familiar. Los nuevos adultos de hoy (y los del futuro) fueron (y serán) educados con simpatía a normas muy liberales. Una generación muy exigente del respeto a la voluntad personal, debido a que los psicólogos infantiles implantaron en el ámbito familiar la norma de no obligar a los niños al cumplimiento de ciertas conductas porque podrían ocasionarles traumas emocionales. ¡La disciplina fue catalogada como promotora de trastornos psicológicos!

Además, las autoridades educativas de gobiernos anteriores tomaron la inexplicable decisión de suprimir del catálogo curricular la enseñanza del civismo, lo que se

trajo en la gestación de generaciones de niños y jóvenes ajenos completamente a sus responsabilidades con su comunidad, con su país.

El producto ha sido la presencia de niños libérrimos, ajenos a pautas obligatorias de conducta, indisciplinados y desobligados de todo compromiso con su familia y con su país. La supresión de la enseñanza del civismo alimentó su conducta egoísta, desprovista de todo signo de solidaridad. Si bien, esta caracterización puede ser catalogada como privativa de ciertos sectores afluentes asistentes a las escuelas privadas, gradualmente se ha extendido a las clases medias. En el fondo estamos hablando de una sociedad desapegada de los ancianos, displicente de compromisos familiares, vinculada solo por lazos gentilicios.

La del futuro, será una sociedad proclive al consumo de drogas, gracias a la extendida despenalización de su comercio. Los jóvenes apelarán a su consumo con fines de enajenación; los viejos, obedientes a prescripciones médicas, las emplearán para moderar dolencias, para conciliar el sueño. Alienados por el influjo de la intoxicación, millones de jóvenes acudirán, semana tras semana, a los centros de diversión a liberar sus energías mediante la práctica de bailes de cadencias destempladas; en el otro extremo, los ancianos reposarán en sus moradas, adormecidos por el influjo de calmantes de dolores. En estas condiciones, los extremos de la sociedad serán víctimas de un proceso de apabullamiento colectivo, una suerte de desquiciamiento de la conciencia social y de manipulación personal con fines de control político. Sin exageración, todo parece indicar que se multiplicará el número de «Ninis» como consecuencia de la expansión de la inteligencia artificial.

¿Podemos imaginar que esa generación de jóvenes pugnará por ampliar, en el futuro inmediato, las aportaciones al sistema de seguridad social para asegurar una pensión digna para los futuros ancianos? ¿Se advierte acaso en algún sector social la convicción de realizar una gran reforma a la seguridad social? Estamos en los albores de una sociedad demográficamente similar a la imperante en los países más prósperos. Empero, arribamos desprovistos del andamiaje institucional de aquéllos y, lo más grave, sin interés por erigir instituciones pertinentes ni por edificar una estructura productiva que le brinde sustento.

Las declaraciones oficiales no muestran un rumbo prometedor para el país, no ofrecen signos de cómo alcanzar una economía capaz de proporcionar trabajo y remuneraciones apropiadas para los asalariados. La confusión más severa que enfrenta el actual gobierno reside en suponer que las grandes transformaciones postuladas en las declaraciones oficiales pueden cristalizarse de manera espontánea, ¡mediante la voluntad de un «pueblo sabio»!, mediante la interacción de las fuerzas del mercado. Es patente su incapacidad para convencer a la sociedad de la perspectiva realizable de estructurar una economía más activa, capaz de mejorar las condiciones materiales de vida de todos los estratos sociales. Sin un amplio consenso social no es posible avance alguno. Por lo contrario, las políticas declarativas, incapaces de definir rumbos claros y comprensibles para la sociedad, sólo despiertan resistencias, invitan a la presencia de fuerzas regresivas.

Para rebasar esta etapa de confusión nihilista será preciso reconocer que el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de millones de mexicanos debe ser obra de

un proceso de crecimiento acelerado y constante, impulsado por la inversión pública y sustentado en instituciones. La oportunidad para hacerlo fue la expedición del Plan Nacional de Desarrollo en cumplimiento a un mandato constitucional. Sin embargo, su formulación y promulgación terminó en un simple documento propagandístico, en un catálogo de buenas intenciones sin sustancia económica. Tampoco ha ayudado la conformación del Presupuesto Federal, orientado principalmente a entregar el mayor número posible de dádivas a las familias, orientación que si bien «compra» voluntades, no extirpa las raíces de la pobreza, ni sirve de aliento al dinamismo de la economía nacional, ni favorece el surgimiento de instituciones capaces de mejorar la distribución del ingreso.

En este orden de ideas, una política económica decidida a impulsar el desarrollo económico debe partir de la eliminación de dos premisas profundamente arraigadas en el ánimo del actual gobierno:

- a) Un gobierno pequeño es condición para erradicar la corrupción oficial; y,
- b) La solvencia económica del Estado debe sustentarse en la reducción del gasto gubernamental.

Ambas tesis son insostenibles a la luz de la evidencia histórica. Como veremos más adelante, la corrupción será erradicada cuando se transparenten las decisiones públicas y se simplifiquen las prácticas administrativas; y un gobierno financieramente pobre es un gobierno incapacitado para emprender las grandes acciones de política económica tendientes inyectar dinamismo y modernizar la economía.

Reivindicar el papel del Estado

Los gobernantes deben entender que México es una sociedad que, generación tras generación va abandonando su condición rural; día con día se va convirtiendo en una sociedad dominada por una escala de valores urbano-industriales. Tras un largo proceso de crecimiento sostenido a lo largo de dos generaciones, en 1982 la economía

mexicana fue capaz de colocarse en octavo lugar entre las economías más grandes del mundo, instalada en un territorio inmenso: el lugar diez en el mundo. El PIB per cápita en México era, en esa época, más del doble del promedio mundial. Sin embargo, a partir de 1983, cuando comenzó a ponerse en boga la globalización de la economía, nuestra posición en el mundo comenzó a deteriorarse: la ubicación mundial de nuestra economía declinó al lugar 18 y el PIB per cápita del país es inferior al promedio mundial. Este deterioro fue el resultado del precario crecimiento de nuestra economía en los 36 años recientes.

México enfrenta un dilema crucial: mantiene el rumbo económico de las tres décadas recientes o cambia la política a efecto de imprimir mayor dinamismo a su economía. En la primera opción se valida un axioma irrefutable: hacer más de lo mismo arroja los mismos resultados. Es decir, perseverar la actual política económica significaría edificar una sociedad cada día más excluyente, con más pobres, con mayor desigualdad, rezagada respecto al acontecer mundial. Institucionalizaría la marcha de la pobreza, la perpetuación del atraso, el rezago permanente.

¿Cómo cambiar este «estancamiento equilibrado»? Para brindar a la sociedad mexicana un nivel de vida similar al

imperante en la actualidad en la Unión Americana o en la Unión Europea se requerirá no menos de medio siglo creciendo nuestra economía a un ritmo anual medio de 7% a 9% anual. ¿Es factible una expansión de este orden?

Durante medio siglo, el país pudo crecer a un ritmo promedio de 6% anual. De esa etapa nos ilustramos de aciertos y errores. Durante más de 22 años aprendimos a impulsar la economía con estabilidad cambiaria, un moderado aumento en los precios internos y la instauración de numerosas instituciones que contribuyeron decisivamente a la expansión económica, en un clima de crecimiento demográfico de dimensiones explosivas. Es una etapa de la que debemos repasar, también, sus enormes errores y omisiones.

Al evaluar las políticas exitosas implantadas en otras latitudes como Corea del Sur, China, India, Singapur y varias más, encontraremos un ingrediente común: gobiernos sólidamente constituidos, promotores del desarrollo mediante entidades de fomento creadas para impulsar la economía, inspiradas en una ética desarrollista y progresista, contraria a la desigualdad.

Las estadísticas mundiales en materia tributaria colocan a México en el lugar 88; es decir, el coeficiente tributario (ingresos tributarios/PIB) de México ocupa el último sitio entre los países miembros de la OCDE y está colocado entre los seis países con coeficientes más bajos en América Latina en compañía de Panamá, Paraguay, Venezuela, República Dominicana y Guatemala. Con objeto de ilustrar esta desmesura, conviene apuntar que países como Francia, Dinamarca, Bélgica, Suecia y Finlandia registraron en 2018 un coeficiente impositivo de superior a 40% del PIB; nuestro país registró en ese año un coeficiente de 16.2% del PIB,

cifras ilustrativas de la precariedad financiera del gobierno mexicano. Modificar esta situación es condición primaria en todo intento de dinamizar la economía mexicana.

En un documento preparado por un grupo de especialistas en materia hacendaria se afirma:

“... la Hacienda Pública mexicana ha sido efectiva para procurar la estabilidad macroeconómica, sin embargo, no ha funcionado como instrumento para promover el crecimiento económico y el empleo. La Hacienda Pública se encuentra en una crisis estructural. Ésta no se percibe porque los ingresos petroleros han ocultado la incapacidad hacendaria en materia de recaudación de impuestos. La problemática central es que se utiliza ingreso no recurrente (el petróleo) como si fuera ingreso permanente para financiar el gasto público recurrente. En términos económicos podríamos decir que se utilizan los activos productivos para amortizar la acumulación de pasivos.” (Chávez, et. al., 2012, pp. 14-15).

En efecto, en un plazo relativamente breve, el país se convirtió de importador a exportador de petróleo en una etapa en la que el precio internacional del petróleo creció de manera desenfrenada a causa de la devaluación del dólar, a raíz de la ruptura del Pacto Monetario de Bretton Woods (1972). Se creó el ambiente propicio para el florecimiento del *Dutch Disease*, (síndrome holandés), es decir, alucinadas por la abundancia de recursos proveniente de las exportaciones del crudo, las autoridades hacendarias abandonaron todo intento de fortalecer las finanzas públicas. Paradójicamente se aprovechó en esa primera etapa las ventajas de una explotación de fácil acceso a los hidrocarburos pero, al mismo

tiempo, se fueron ignorando las inversiones asociadas a la exploración, lo cual se tradujo en un desplome de las reservas y, por ende, de la producción petrolera. Así entramos a la fase de declinación del principal yacimiento (Cantarel, el segundo más importante del mundo) sin descubrir nuevos mantos importantes. Esa fue la consecuencia de no usar al petróleo como riqueza productiva sino como simple fuente tributaria.

En el presente, estamos en presencia de la crítica situación originada por la declinante producción del crudo atribuible al agotamiento del campo Cantarel, al declive vertical de las reservas y a las bruscas variaciones del precio en el mercado internacional, fenómenos que han provocado y acompañado la crisis financiera del Estado (tabla 5). Lejos de fortalecer las finanzas estatales, se implantaron (injustificadamente) subsidios a empresas privadas, se mantuvieron bajos los precios internos de los combustibles en beneficio de los hogares de altos ingresos, se fue ampliando la estructura administrativa oficial mediante la creación de los llamados “órganos autónomos” y se redujeron los pasivos del gobierno mediante la enajenación de las empresas estatales. La consecuencia fue la insuficiencia del ingreso ordinario para cubrir el gasto corriente del gobierno. El resultado ha sido paradójico: el gobierno brinda servicios de baja calidad a los contribuyentes y no establece estímulos a las actividades prioritarias (como por ejemplo, no hay ley de fomento industrial).

Tabla 5. Reservas de hidrocarburos probadas y probables por año. (Millones de barriles)

Año	Reservas		
	Reservas 3p	Reservas 2p	Reservas 1p
2004	34388.93	25933.76	14119.62
2005	33312.25	24503.37	12882.18
2006	33092.95	23457.95	11813.85
2007	31908.76	22081.44	11047.57
2008	31211.65	21320.58	10501.23
2009	30929.84	20780.03	10404.2
2010	30497.29	20440.12	10419.6
2011	30559.78	20897.43	10161.0
2012	30611.7	18573.2	10025.0
2013	30816.54	18530.08	10073.19
2014	29327.76	17612.4	9812.09
2015	25825.13	16475.47	9710.97
2016	19454.66	13272.66	7640.71
2017	19970.24	12849.56	7037.00
2018	19419.8	12280.69	6464.17

Fuente: Elaboración propia con base en PEMEX, (2019).

De esta manera, se fue deteriorando la capacidad financiera del Estado y debilitando su capacidad promotora. Estas tendencias dieron lugar a un extremo inimaginable de la pasividad del Estado: «la privatización de la función pública», es decir, el gobierno subrogó a la iniciativa privada funciones gubernamentales: así comenzaron a instalarse cárceles, carreteras, aeropuertos, empresas eléctricas y otras más, entidades financiadas por el capital privado destinadas a cumplir responsabilidades públicas.

La recurrente insuficiencia de recursos públicos orilló a las autoridades hacendarias a implantar, con la anuencia del FMI, una nueva modalidad de endeudamiento para

financiar las obras del sector energético (Comisión Federal de Electricidad «CFE» y PEMEX) consistente en registrar el endeudamiento una vez concluidas las obras a las que se destinaban los recursos provenientes de esta modalidad. A esta práctica se le conoció como Proyectos de Inversión Diferidos en el Gasto (PIDIREGAS).

En fin, a lo largo de las décadas recientes, el gobierno fue implantando diversas modalidades para conciliar las necesidades inaplazables de inversión pública (sobre todo en materia energética) con baja recaudación tributaria.

La precaria condición financiera del gobierno federal asumió dimensiones de catástrofe en las tesorerías de los estados donde imperaba un dogma político: “gobierno que aumenta impuestos es un gobierno condenado a ser depuesto”. Así se fue gestando la dependencia creciente de los gobiernos estatales de las participaciones y aportaciones federales. Salvo la Ciudad de México, en el presente, los gravámenes propios representan sólo 5% de los ingresos de las tesorerías estatales.

Como paradoja, en las campañas políticas brilla por su ausencia toda iniciativa fiscal; en cambio se multiplican las ofertas de obsequiar a los ciudadanos aportaciones económicas, algunas verdaderamente absurdas como remunerar a las madres de familia como recompensa a sus labores domésticas y al mismo tiempo suprimir el impuesto sobre la tenencia y uso de automóviles.

En fin, la precariedad financiera del Estado se refleja en todos los órdenes de la vida nacional. La magnitud insignificante de la inversión pública y la ausencia de una política de fomento han arrojado una clara desaceleración

de la actividad económica que, a su vez, ha provocado el rezago del país con respecto al resto del mundo.

Hacia un estado solvente y activo

En primer término, será preciso subrayar el ámbito del sistema económico. Empleando la terminología convencional, lo definiremos como un una economía mixta en la que participan tanto los empresarios (nacionales y extranjeros) como el Estado mediante la concurrencia y activa participación de las entidades de fomento.

El régimen de concurrencia gobierno federal y gobiernos de los estados debe estar plasmado en un Pacto Fiscal. El gobierno Federal debe proponerse elevar la carga tributaria hasta recaudar entre 30% y 35% del PIB. Para ello debe convencer a la sociedad de la pertinencia de su proyecto y, simultáneamente, garantizar transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

¿Cuáles deben ser objetivos del Estado? Crear las condiciones apropiadas para acelerar la producción de alimentos y estimular la actividad manufacturera a efecto de multiplicar las oportunidades de empleo a la emergente juventud.

Es necesario tener en mente que más allá de los arreglos diplomáticos para contener la emisión de contaminantes a la atmósfera, el cambio climático tendrá consecuencias en la sequía en el planeta y en la incontenible propagación de incendios en las zonas boscosas, fenómenos que, a su vez se traducirán en la escasez de alimentos y, por ende, en la elevación de su precio internacional. El creciente costo de los alimentos será un factor decisivo en la geopolítica mundial.

Los instrumentos de fomento a la producción agropecuaria son ampliamente conocidos: crédito, tecnología y comercialización. Sin embargo, en el caso mexicano, (un territorio predominantemente árido) será fundamental una política muy ambiciosa en materia de aprovechamiento pleno del agua mediante grandes obras de irrigación como el “Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO)” y el Canal del Golfo, a efecto de reducir al máximo el escurrimiento del agua vertida por las lluvias hacia el mar. Almacenarla en el territorio nacional debe ser el objetivo central de la política de construcción de presas.

Adicionalmente, será preciso recuperar las prácticas conducentes a la llamada “lluvia artificial”, es decir, al «bombardeo» oportuno de yoduro de plata sobre las nubes con objeto de provocar la precipitación de agua sobre el territorio.

En fecha reciente, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha informado que la temperatura en México se ha incrementado en 1.4 grados en 2020, en comparación con los 0.98 grados que reporta el resto del planeta. A similares conclusiones ha arribado el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

“La temperatura en México ha aumentado 1.4 grados (en 2020) con respecto al período de referencia 1981-2010, y en ese mismo período el planeta aumentó 0.98 grados, es decir, la temperatura en el territorio nacional ha venido aumentando más rápido que en el resto del planeta, es parte del calentamiento diferencial y así cada una de las variables climáticas.” (Hernández, 26 de febrero de 2021),

Es un anuncio anticipado de la escasez de agua a la que se encuentra expuesto el territorio nacional; a la vez, es una evidencia del apremio de tomar medidas conducentes a conservar dentro del territorio nacional el agua proveniente de las escasas precipitaciones pluviales así como su uso racional, tanto para fines de riego como el consumo en la ciudades.

Además del aprovechamiento del agua, el gobierno debe asumir otras responsabilidades incluidas en el rubro de las inversiones públicas (obras de infraestructura) entre ellas las obras urbanas, los medios de transporte, los puertos, las escuelas y los centros de salud, obras todas ellas, enmarcadas en un Plan de Desarrollo.

El segundo eje de la política económica es avanzar y profundizar en la industrialización del país, atendiendo a la creciente e inevitable incorporación de la tecnología movida por la inteligencia artificial. En este sentido será preciso, de una parte, revisar los convenios comerciales con diversos países y, por otra, cancelar los que no generan o no tienen perspectivas de generar saldos positivos comerciales.

Reconociendo que el comercio mundial está crecientemente asociado con gigantescas firmas será necesario promover acuerdos de inversiones a efecto de conectar la fabricación de manufacturas con las grandes corrientes internacionales de inversión, en particular con EUA y la Comunidad Europea a fin de edificar empresas industriales con presencia multinacional. En la tarea industrializadora deberá desempeñar un papel muy importante la Banca de Desarrollo.

Empresas multinacionales y comercio mundial están (y seguirán estando) estrechamente vinculadas, máxime en esta etapa en la que la robotización se está convirtiendo en el eje

de los procesos productivos. Sin embargo, es imprescindible condicionar la presencia de capital extranjero dedicado exclusivamente a la explotación de recursos naturales; es preciso que las empresas se comprometan a su procesamiento industrial para evitar quedar atrapados en la especialización de la exportación de materias primas. Por ello, la actividad minera deberá estar supeditada a la industrialización.

En fin, es impostergable instaurar una política de fomento industrial que utilice todos los instrumentos gubernamentales como ejes del crecimiento de la economía mediante el aprovechamiento del avance tecnológico a efecto de mejorar la posición de México en el mercado internacional y brindar oportunidades de mejores niveles de vida para amplios sectores de la sociedad. Es una política que Stiglitz y Greenwald (2019) reconocen como la más progresista, la más viable para desterrar las raíces del atraso y la pobreza. Sin duda, una política de este género implica emprender negociaciones con las grandes firmas comerciales a escala mundial que se plasmarían en acuerdos comerciales multilaterales.

Inversión y comercio exterior son capítulos esenciales en la futura política de industrialización. En este sentido, será preciso evaluar las exenciones impositivas vinculadas al comercio exterior como estímulos a la inversión. Para brindar mayor flexibilidad a la política financiera, amén de dinamizar a la banca de desarrollo será preciso adecuar el mandato del BANXICO a efecto de que contribuya a las tareas de aliento al desarrollo.

Las diversas medidas adoptadas en el terreno del fomento económico deberán estar respaldadas por una política educativa consecuente. Si bien es indispensable erradicar el

analfabetismo que aún afecta a más de cuatro millones de mexicanos mayores de 15 años, es indispensable redefinir los alcances de la educación en México. A lo largo de todo el proceso educativo es fundamental preconizar el civismo como eje de la nacionalidad y de la convivencia humana, el conocimiento de la historia y realidad del país como elementos esenciales para profundizar la conciencia de nacionalidad. El civismo es una disciplina concebida como instrumento para formar buenos ciudadanos. Es, por ende, un mecanismo educativo para forjar buenos gobernantes. Por esta razón es esencial impulsar la enseñanza de sus principios como medio sustantivo para mejorar el mundo político, el ámbito de la gobernanza.

Además, deberán incorporar a los estudiantes en el conocimiento y adiestramiento de nuevas técnicas surgidas del avance tecnológico. En esencia, se precisa que la educación básica y media den como saldo ciudadanos forjados en la identidad nacional y con elementos suficientes para el manejo de las nuevas tecnologías. La educación media-superior deberá estar orientada a la formación de técnicos en diversas áreas especializadas; y la superior deberá preparar a profesionales en campos del conocimiento adaptados a las nuevas realidades productiva y tecnológica, profesionales que deberán dominar, además del español, dos idiomas extranjeros.

Finalmente, es necesario reivindicar la planificación como forma de ordenar las actividades económicas y definir claramente las prioridades. Esta práctica deberá ser indicativa para los particulares y obligatoria para el Estado.

Un Estado Protector

La mayor percepción del PIB por parte del Estado deberá ir acompañada de la implantación del Estado del Bienestar, principalmente en el capítulo de la seguridad social y la salud, que deberá sustentarse en aportaciones tripartitas (empresarios, asalariados y Estado) tanto obligatorias como voluntarias en escala suficiente para brindar pensiones razonablemente justas y apoyar a los desempleados.

El progresivo proceso de envejecimiento de la sociedad obliga a establecer un sistema de seguridad social de alcances universales, un sistema que proteja a los trabajadores de los riesgos del trabajo y del desempleo. Además, una vez cumplido un periodo mínimo de edad así como una cantidad básica de cotización, el trabajador debe tener derecho al retiro con una pensión equivalente a una suma no menor a 60% de valor mensual de su salario en el año anterior a su jubilación. Esto obligará a establecer un sistema de aportaciones obligatorias (tripartitas: asalariados, patrones y Estado) durante por los menos 30-35 años de trabajo e incorporar un sistema complementario de aportaciones voluntarias (trabajadores y patrones). Es menester tener presente en la definición del monto de las cuotas que el periodo de aportación a la seguridad social pronto será casi igual al periodo de disfrute de las pensiones.

Además, el nuevo sistema de seguridad social debe asegurar el uso de los recursos acumulados en la etapa productiva del trabajador y, al mismo tiempo, recibir las retribuciones correspondientes. Este se logrará cuando se establezca una sola AFORE (Administradora de Fondos para el Retiro) instalada en el Banco Central, que asegure una tasa

de interés positiva a los futuros beneficiarios. Para incentivar el sistema de aportaciones voluntarias es preciso crear conciencia colectiva respecto al valor del ahorro personal en el bienestar futuro. Esta es la justificación del sistema individualizado.

Del Estado Protector además debe imponerse la obligación de cumplir con una tarea esencial: brindar seguridad a las personas. Deberá crear órganos policiales estatales profesionalizados, capaces de prevenir, investigar y castigar el delito y someter a los delincuentes a las sanciones dictadas por los tribunales estatales. Cumplir esta tarea es esencial para la supervivencia del sistema federal.

Las policías municipales, además de ser coadyuvantes de la tareas de prevención del delito, sólo deben dedicarse al exigir el cumplimiento de las normas establecidas por los Bandos de Policía y Buen Gobierno, es decir, el acatamiento a los ordenamientos administrativos aprobados por los cabildos: tránsito, limpieza, vigilancia, uso del espacio público, iluminación nocturna, etcétera.

Un Estado apegado a la moralidad

Este es un tema crucial para la vida nacional. En este sentido, el gobierno debe abandonar la práctica de exaltar las inmoralidades del pasado como instrumento para encolerizar a la opinión pública y, al mismo tiempo, cultivar la impunidad. Ese es el germen del cinismo colectivo.

Rose-Ackerman y Palifka (2019) especialistas en el tema afirman:

“La corrupción es un crimen de oportunidad y cálculo. Su incidencia puede estar influenciada por la cultura, pero fundamentalmente depende de las instituciones y leyes bajo las cuales operan funcionarios públicos, empresas y ciudadanía... Algunos sistemas jurídicos hacen distinción entre el soborno y la extorsión. En el primero, el particular busca activamente un beneficio indebido del funcionario gubernamental, en la segunda, el funcionario público obtiene dinero del particular a cambio de no imponer un costo o de no retener un beneficio...” (pág. 51).

En la realidad mexicana ambos fenómenos están generalizados. Sin embargo, el combate a la corrupción ha quedado entrampado en el fango de las declaraciones, ha sido un asunto enclaustrado en el terreno de las denuncias verbales, destinadas a exacerbar el ánimo social. Denuncia sin pruebas verificables ni castigo es el ámbito de la demagogia.

Veamos, en primer término, el problema de la «corrupción de ventanilla», es decir, aquella relativa al pago a empleados públicos a cambio de no aplicar una sanción por una falta administrativa (violaciones a las disposiciones sobre el tránsito de vehículos es la más frecuente) o simplemente por apresurar un trámite burocrático (licencias, permisos, etc.) La corrupción de ventanilla está muy lejos de haber sido extirpada; está presente en toda la administración pública. No podrá eliminarse en tanto no se modifiquen y simplifiquen los procedimientos establecidos en los reglamentos correspondientes. Es una cuestión atendible, principalmente, con el derecho y la práctica administrativa. Seguramente, el problema de la corrupción de este tipo se podrá combatir con mayor eficacia en la medida que se

confieran a las autoridades municipales las facultades de aplicarlas con el criterio de «normas de disciplina y buen gobierno».

El otro ámbito de la corrupción se localiza en la esfera de las prerrogativas. Los gobiernos suelen celebrar contrataciones con particulares para la prestación de servicios y la realización de obras. En el marco de la prestación de servicios sería pertinente establecer la práctica de contratarlos con las instituciones de enseñanza superior con el compromiso de mejorar la calidad de la investigación en estas instituciones. Naturalmente es posible la repetición de casos de simulación como la llamada “estafa maestra”, práctica que puede ser eliminada con sistemas más estrictos de auditoría con las universidades. El sistema tiene la ventaja de favorecer la investigación especializada en las instituciones de enseñanza superior, como ocurre en los países altamente desarrollados.

En lo concerniente a la realización de obras públicas, el procedimiento más saludable sigue siendo la licitación pública como medio de evitar todas las irregularidades inherentes a las adjudicaciones directas. Sin embargo, las licitaciones deben ser ampliamente difundidas en sus convocatorias y en sus resultados. En este sentido es fundamental establecer las responsabilidades personales de quienes forman parte de los comités encargados de la realización de las licitaciones para evitar «complicidades colectivas», como fórmula para evadir responsabilidades. Mientras más amplios y variados sean los comités dictaminadores menores serán las posibilidades de contubernios.

Lo más importante en toda política moralizadora es instaurar el reconocimiento a las conductas impolutas. Simultáneamente es preciso evitar prácticas moralmente

inconvenientes como la de los «testigos protegidos» que suelen premiar a los delincuentes a cambio de acusaciones carentes de sustento. Estas modalidades suelen ser una de las causas principales de los fracasos de las políticas de moralidad.

Este es el caso de la campaña contra la corrupción emprendida por el actual gobierno. Gradualmente, la sociedad se va pasmando por la práctica de acusar sin probar: solo exacerba el enojo social pero no corrige el problema ¿Acaso se han erradicado los sobornos a los agentes de tránsito? ¿cohechos a los burócratas y a los policías ministeriales? ¿por qué la mayoría de los contratos de obras se asignan sin mediar licitación alguna? ¿por qué no se publicitan los nombres de los beneficiarios de los contratos gubernamentales? ¿por qué se incumplen las normas relativas a la asignación de contratos a familiares? ¿por qué algunos personajes gozan de impunidad frente a acusaciones confesas de actos ilegales? ¡Los altos niveles de la administración no pueden gozar de impunidad!

La sociedad está ávida de que se cumplan los compromisos gubernamentales concernientes al combate a la impudicia y la impunidad. Para el bien del país, es esencial desterrar el esquema de difundir reales o virtuales actos de inmoralidad imperantes en el pasado con objetivos claramente publicitarios bajo el amparo de protección de testigos. ¡La inmoralidad no se corrige con inmoralidad!

REFLEXIONES FINALES

El lector se preguntará ¿cuál es el país al que aspiramos? El proyecto de nación a la que aspiramos debe contemplar la construcción de un aparato productivo, predominantemente industrial, lo suficientemente sólido y extendido para asegurar el cumplimiento de cinco garantías sociales: el empleo, la salud, la educación, la vivienda y la alimentación básica. Este es el proyecto nacional en el cual debe fincarse la lucha política. Es un proyecto realizable en dos generaciones, un proyecto que debe sustentarse en instituciones sólidas, desechando directrices de inspiración de líderes iluminados; deben prevalecer las instituciones por encima de las «genialidades» oportunistas.

El gobierno debe admitir que el abatimiento de la pobreza será una meta quimérica en un ámbito de estancamiento generalizado. Ciertamente, el dinamismo de la economía nacional es insuficiente para corregir el irritante marco de desigualdades imperante, por lo que es esencial crear instituciones suficientemente sólidas para este fin. La más importante es, sin duda, la seguridad social universal, concebida no como una institución de caridad, sino como una instancia de suministro de servicios de salud a lo largo de la vida de todos los habitantes del país y, además, como un medio para garantizar ingresos que permitan vivir con dignidad a los ancianos y a los que sufrieron daños en su condición física durante el desempeño de sus responsabilidades laborales.

Adicionalmente, será preciso fortalecer y reorientar instituciones relacionadas con la vivienda y la urbanización del país tendiente a brindar la oportunidad a las familias

de acceder a una vivienda digna. Son instituciones llamadas a desempeñar un papel crucial para el ordenamiento del intenso proceso de urbanización asociado a la expansión económica.

Se requieren, de igual manera, adecuaciones al marco de las instituciones republicanas. Deben generalizarse y armonizarse los ámbitos de tributación entre federación, estados y municipios; al mismo tiempo, es impostergable definir y fortalecer los esquemas de rendición de cuentas para abatir las inmoralidades. Los gobiernos de los estados deben fortalecer su capacidad tributaria y su estructura administrativa para ser coadyuvantes en las tareas de promoción de la actividad económica y del abatimiento de la pobreza. No debe olvidarse que la desigualdad está determinada por la disparidad tanto en la propiedad como en el ingreso; por lo tanto, la progresividad impositiva en estas fuentes debe ser una tarea crucial de la política recaudatoria.

¿Hay tiempo para corregir el rumbo? Si bien se ha deteriorado como resultado del ejercicio del poder y de los efectos letales de la pandemia, el gobierno actual cuenta todavía con un amplio respaldo social. De acuerdo con la encuesta levantada por GEA-ISA durante el primer trimestre del año en curso, la desaprobación social hacia el gobierno federal se ubica en 43%, o sea, lo respalda poco más de la mitad de la sociedad. La denominada “aprobación incondicional” es del orden de 22%, magnitud similar a las familias que reciben los donativos gubernamentales, 51% de los encuestados juzga que el país va por el rumbo equivocado y 64% desaprueba o considera insuficientes las decisiones adoptadas por el gobierno para enfrentar la crisis económica. Estas encuestas no anticipaban la derrota del

partido en el gobierno en las elecciones inminentes de casi la mitad de los gobernadores, de todos los diputados federales y locales, así como cerca mil presidencias municipales debido a que en más de 80% de los estados la simpatía por el presidente es superior a la que inspiran sus respectivos gobernadores. Además, el partido gobernante enfrenta a una oposición dividida y dislocada, incapaz de ofrecer propuestas razonables y creíbles para los votantes; por esa razón, en las elecciones de la mitad del año, el partido gobernante resultó triunfante por un amplio margen.

Finalmente, hay otro tema que debe ser objeto de preocupación. La relación con EUA. La política aquiescente asumida por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ante las insolentes demandas del gobierno de Trump no puede mantenerse. Sin duda, el nuevo gobierno estadounidense encabezado por el presidente Biden será más exigente y, por ende, el mexicano deberá ser más reflexivo, cuidadoso, habilidoso y menos imprudente.

Es conveniente recordar que los gobiernos republicanos encarnan en EUA las posiciones más retrógradas y racistas; los gobiernos demócratas han sido, por su parte, tradicionalmente los que tienen mayor propensión al intervencionismo en el exterior. Ese es el realismo político que debemos tener presente en nuestra relación con el vecino del norte.

Tres asuntos son cruciales en la agenda mexicano-norteamericana: la migración al territorio estadounidense, el tráfico de estupefacientes y de armas y el clima de inseguridad jurídica. Si bien es cierto que el tráfico ilegal de personas es uno de los grandes negocios a escala mundial, no debemos olvidar que su origen está determinado por la falta de oportunidades de mejores niveles de bienestar

para las personas que huyen de sus lugares de nacimiento. Ambas realidades están presentes en la cuestión migratoria centroamericana. Amén de ser indispensable seguir impulsando la propuesta mexicana de un gran plan de fortalecimiento de la economía centroamericana, es indispensable convencer a las autoridades estadounidenses de que la economía mexicana está llamada a ser una suerte de «colchón de amortiguamiento» en las relaciones EUA y Latinoamérica. Mientras en México se escenifique un intenso crecimiento económico, la presión demográfica centroamericana sobre la Unión Americana irá menguando y será absorbida, parcialmente, por la sociedad mexicana. Por tanto, es menester convencer a las autoridades estadounidenses de la viabilidad de un gran plan de acelerada expansión de la economía mexicana basada en la industrialización-comercio mexicano-estadounidense. Estamos ante la necesidad de emprender un proyecto de complementación industrial de mayores alcances al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) firmado recientemente.

El asunto relacionado con el comercio de estupefacientes es crucial en las relaciones mexicano-norteamericanas. Implica una campaña verdaderamente vigorosa para superar dos calificativos endilgados por los círculos políticos de Washington al gobierno mexicano: México es un país gobernado parcialmente por el poder del narcotráfico y es el reflejo de un «Estado fallido». Fundan sus aseveraciones en la libertad concedida al hijo del conocido narcotraficante (Chapo Guzmán), al descontrol gubernamental sobre amplias zonas del territorio nacional y la inmoralidad reinante en las aduanas que permite el libre tránsito de precursores de

drogas sintéticas y de armamento. A estas acusaciones se están comenzado a añadir la libertad (que pronto se convertirá en libertinaje) del consumo de marihuana para fines lúdicos. El tema del narcotráfico es crucial para conseguir el auténtico reconocimiento del gobierno mexicano ante los círculos del mundo político norteamericano y del resto del mundo.

La inseguridad jurídica es otro tema crítico. Atañe tanto a la vida de las personas debido al clima de inseguridad imperante como al respeto a las normas legales. Es preciso recordar que las acciones del gobierno mexicano siempre han estado revestidas por el manto de la legalidad. Incluso en momentos de grandes decisiones (como la expropiación petrolera y el reparto de tierras en poder de extranjeros) se han enarbolado justificaciones amparadas por normas legales. Por desgracia, enfrentamos una realidad inocultable: en algunos sectores del sector privado, los actos de gobierno son calificados de arbitrarios, obra de caprichos personales del Ejecutivo, de tropelías de la autoridad. Es indispensable borrar esa imagen de autoridad abusiva.

La incertidumbre en la vida de las familias no será erradicada con la militarización de los órganos policiales. Si bien exagerada, la inconformidad empresarial por la indiferencia gubernamental ante el respeto al estado de derecho tiene inevitablemente consecuencias en los bajos niveles de la inversión privada nacional y extranjera. Es indispensable sembrar en la conciencia colectiva un apotegma, los particulares pueden hacer todo aquello que no sea prohibido por las leyes; el gobierno, puede ejecutar solamente aquellas acciones que las leyes le faculten. Por tanto, en los casos de controversias legales, el gobierno debe admitir su obligación para dirimir la legalidad de sus actos

ante los tribunales. El respeto al marco legal debe hacerse sin agresiones verbales ni amenazas, sino enarbolando razones de Estado.

El tema es muy delicado atendiendo que el gobierno mexicano ha pactado diversos compromisos en materia de protección de inversiones (Tratados bilaterales de Inversiones) conducentes a otorgar resguardo legal a las inversiones extranjeras, incluyendo el sometimiento a las resoluciones del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Referidas a Inversiones en la jurisdicción del Banco Mundial. En este aspecto el gobierno mexicano ha reconocido que los convenios internacionales tienen la jerarquía de mandatos constitucionales (Carpizo & Gómez-Robledo, 2000).

El «enanismo rural» infestado por limitaciones neoliberales es una enfermedad política letal para el país, es la condena al subdesarrollo permanente. Debemos insistir en que los dirigentes políticos mexicanos están obligados a pensar en grande, no sólo por razones de un declarativo patriotismo, sino de realismo, porque su tarea es contribuir a gobernar un país geográfica, demográfica y económicamente muy grande.

La realidad económica no se transforma al simple conjuro de las palabras. En mil días de gobierno, el México del presente alberga un número creciente de pobres. Al influjo de la pandemia COVID-19 y como resultado de una política económica errática ha crecido el número de desempleados y se han multiplicado las familias carentes de ingresos necesarios para adquirir los alimentos suficientes. Estamos profundizando en nuestra peligrosa condición de un importador de alimentos, cuyos precios comienzan a elevarse como resultado de la menor producción mundial

merced al impacto del cambio climático. El hambre nos puede colocar en una condición de mendigantes internacionales.

Nos estamos adentrando en una sociedad despojada de ambiciones de superación, en una sociedad despojada de ambición de superación personal y colectiva. Corremos el riesgo de convertirnos en un conglomerado pasivo, esperanzado en recibir subvenciones, no por mandato de instituciones propias de una organización política adherente a la social-democracia sino gracias a la «generosidad» del líder político.

El país reclama medidas audaces, despojadas de todo afán electorero encaminadas a proteger el empleo (seguro de desempleo temporal) y la salud, mediante el uso de instrumentos fiscales y financieros. Igualmente, es preciso instaurar un sistema de rescate de las pequeñas y medianas empresas dentro de la formalidad, por conducto de la banca de desarrollo.

Existen indicios de un resurgimiento de la pandemia a nivel mundial. A luz de esta perspectiva, debemos sacar provecho de nuestros errores evitando incurrir en desaciertos, corrigiendo omisiones y eludiendo actitudes imprudentes. En descargo de estas realidades inminentes, en el fondo del alma mexicana pervive el interés por la superación colectiva. Está en espera de la convocatoria para concretar un Pacto de Salvación Nacional.

REFERENCIAS

- Animal Político. (30 de junio de 2016). *Peña alerta sobre el populismo y Obama dice: ser populista es luchar por la justicia*. <https://www.animalpolitico.com/2016/06/pena-alerta-sobre-el-populismo-y-obama-responde-ser-populista-es-luchar-por-la-justicia/>
- Acosta, B. (14 de diciembre de 2020). *El desastre económico de Morena*. Buzos 21 años. <https://buzos.com.mx/index.php/nota/index/6473>
- ANTAD. (1 de diciembre de 2020). *Preocupa la OMS contagio en México*. <https://antad.net/preocupa-a-la-oms-contagio-en-mexico/>
- Arriba, A. & Serrano, A. (2002). *Pobreza y exclusión*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Bartra, R. (2021). *El Regreso a la Jaula. El Fracaso de López Obrador*. México. Debate.
- Becerra, R. & Woldenberg, J. (2020). *Balance Temprano, desde la izquierda democrática*. México: Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Grano de Sal.
- Benítez, R. (2009). La Crisis de seguridad en México. *Nueva Sociedad* (220). Marzo-Abril. México. <https://nuso.org/articulo/la-crisis-de-seguridad-en-mexico/>
- Cámara de Diputados. (25 de mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

- Camhaji, E. (29 de julio de 2021). *Covid-19: la segunda causa de muerte en México*. <https://elpais.com/mexico/2021-07-29/covid-19-la-segunda-causa-de-muerte-en-mexico.html>
- Capital 21 Web. (1 de septiembre de 2020). *¿De qué trata el plan de recuperación económica para México?* <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=1846>
- Carpizo, J. & Gómez-Robledo, A. (2000). Los tratados internacionales, el derecho a la información y el respeto a la vida Privada. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (97). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3620>
- Chávez, J.A., Hernández, F. & López-Calva, L. (2012). *El México del 2012. Reforma a la Hacienda Pública y el Sistema de Protección Social*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/El-M%C3%A9xico-del-2012.pdf>
- Chertorivski, S. (2020). *La Gestión del gobierno mexicano ante la pandemia. Balance Temprano; desde la izquierda democrática*. México: Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Editorial Grano de Sal.
- Chertorivski, S., et al. (2020). *La Gestión de la Pandemia en México*. México: Editorial Pensando en México.

- CONAPO. (14 de septiembre de 2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- CONEVAL. (20 de noviembre de 2020). *El coneval presenta información referente al índice de la tendencia laboral de la pobreza y la pobreza laboral al tercer trimestre de 2020*. [Comunicado de prensa]. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_32_ITLP_3er_TRIMESTRE_2020.pdf
- Cordera, R. & Provencio, E. (2020). *Cambiar el Rumbo: El Desarrollo tras la pandemia*. México: Programa Universitario de Estudios del Desarrollo-UNAM.
- De la Fuente, J. R. (31 de diciembre de 2020). 2020, Año en el que fuimos Pandemia. México. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-ramon-de-la-fuente/2020-el-ano-en-que-fuimos-pandemia>
- De la Fuente, J. R. (22 de Marzo de 2021). La escasez de vacunas. México. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-ramon-de-la-fuente/la-escasez-de-vacunas>
- DOF. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Elizondo, C. (2021). *Y mi palabra es ley. AMLO en Palacio Nacional*. México: Editorial Debate-Penguin Random House.

- Erikson, R. & Goldthorpe, J. H. (1993). *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Cary (NC): Oxford University Press.
- Ezequiel, A. (s.f.). *¿De qué hablamos cuando hablamos de populismo?* Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/ensayo/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-populismo-2/>
- Fernández, J. (18 de marzo de 2021). Comando Norte: control territorial y militares. México. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez/comando-norte-control-territorial-y-militares/1438478>
- FMI. (2021). *Informe de Perspectivas de la Economía Mundial Enero de 2021*. Washington. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/01/26/2021-world-economic-outlook-update>
- Gaudichaud, F. (2019). *El Cambio de Época en América Latina durante el Siglo XXI. Los Gobiernos Progresistas Latinoamericanos del siglo XXI*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- Guerrero, E. (1 de abril de 2021). Las Consecuencias del Repliegue. México. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=54529>
- Hernández, K. (26 de febrero de 2021). México se está calentando a una mayor velocidad que el resto del planeta... ¿por qué? *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-se-esta-calentando-a-una-mayor-velocidad-que-el-resto-del-planeta-por-que/>

- INEGI. (19 de enero de 2021). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*. Comunicado de prensa núm. 18/21. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021_01.pdf
- Juárez, J. (2020). *Información gubernamental en un contexto de emergencia: Una reflexión desde la comunicación política*. http://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/2021/Vinculacion/Informacion_Gubernamental_Contexto_Emergencia_Digital.pdf
- Krauze, E. (2018). *El Pueblo Soy yo*. México: Ed. Debate.
- López, E. (28 de febrero de 2020). Estamos preparados para enfrentar el coronavirus: AMLO tras confirmarse primer caso en México. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/estamos-preparados-para-enfrentar-el-coronavirus-afirma-amlo-tras-confirmarse-primer-caso-en-mexico/>
- Martin, F. (2019). *Ladrón de Esperanzas*. México: Alfaguara.
- Martínez, R. & Soto Reyes, E. (2012). El Concenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura* (37), 46-48. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Monroy, J. (23 de agosto de 2020). ¿Qué dijo López-Gatell sobre el “escenario catastrófico” de 60,000 muertos por Covid-19 en México? *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Que-dijo-Lopez-Gatell-sobre-el-escenario-catastrofico-de-60000-muertes-por-Covid-19-en-Mexico-20200823-0057.html>

- Obama, B. (2020). *Una Tierra Prometida*. México: Debate.
- OMS. (2021). Contagios y fallecimientos provocados por COVID, por países al 23 de diciembre de 2020. Ginebra, Suiza.
- Palacio, L. S., Wheatley, J. L., Ordoñez, I., López, R., López-Gatell, H., Hernández, M. & Hernández, J. E. (2021). Estimación del exceso de mortalidad por todas las causas durante la pandemia del Covid-19 en México. México. *Salud Pública de México*, 63(2), 212 y 215. Marzo-abril. <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/12225/12069>
- PEMEX. (2019). *Informes anual 2019*. https://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Documents/Informe-Anual/Informe%20Anual%202019.pdf
- Riva, R. (14 de abril de 2021). Los muertos de la arrogancia. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2021/04/14/los-muertos-de-la-arrogancia/>
- Riva, R. (16 de junio de 2021). Homenaje al “Doctor Muerte”. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2021/06/15/homenaje-al-doctor-muerte/>
- Rose-Ackerman, S. & Palifka, B. (2019). *La Corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma*. México. Siglo XXI.
- Salinas, C. (9 de febrero de 2021). La pobreza en México aumenta pese a los programas sociales del Gobierno. *El país*. <https://elpais.com/mexico/2021-02-10/la-pobreza-en-mexico-aumenta-pese-a-los-programas-sociales-del-gobierno.html>

- Silva-Herzog, J. (30 de noviembre de 2020). Demagogia Criminal. México. *Reforma*.
- Stiglitz, J. E. & Greenwald B.C. (2019). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. México: Editorial Crítica
- VerificaRTVE. (19 de enero de 2021). *No, estas cinco personalidades nunca dijeron esas frases relacionadas con la COVID-19*. <https://www.rtve.es/noticias/20210119/bulo-afirmaciones-gates-rockefeller-lagarde-kissinger-turner/2067225.shtml>
- Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Werner, A. (Enero 10, 2021). Así viene el 2021 según SHCP, Banco de México, FMI y OCDE. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Asi-viene-el-2021-segun-SHCP--Banco-de-Mexico-FMI-y-OCDE-20210110-0071.html>
- Woldenberg, J. (16 de febrero de 2021). Millones de nuevos pobres. México. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-woldenberg/millones-de-nuevos-pobres>
- Ximénez-Fyrie, L. A. (2000). *El Daño Irreparable: La Criminal Gestión de la Pandemia en México*. México Editorial Planeta.

México: ¿Neoliberalismo de izquierda? Las profundas manifestaciones de la crisis, de la colección Cuadernos de Investigación en Desarrollo, editado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, publicado en medio electrónico internet, formato pdf, el 25 de octubre de 2021, tamaño del archivo 1.5 Mb. El diseño de portada, la formación y edición estuvo a cargo de Nayatzin Garrido Franco y al cuidado de Vanessa Jannett Granados Casas

El presente cuaderno de investigación es un intento de evaluación del actual gobierno de México que ha sido catalogado como de izquierda, en el sentido de que postula y pretende impulsar una política económica encaminada a transformar radicalmente las estructuras productivas que históricamente han condicionado la evolución del país.

En el cuaderno de investigación se propone evaluar las decisiones de la política económica adoptada por el gobierno a efecto de aquilatar sus alcances y su capacidad para transformar las estructuras productivas y distributivas que, históricamente, han condicionado la realidad económica del país y la distribución del dividendo nacional.



ISBN 978-607-30-5214 -6



9 786073 052146